

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



TESIS

**CONTROL INTERNO Y LAS CONTRATACIONES DE BIENES Y
SERVICIOS MENORES A 8 UIT EN LA MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE PARURO - CUSCO, PERIODO 2023**

PRESENTADO POR:

Br. YAMAYRA LAURA LIMA

Br. YOMA TACO ROMERO

**PARA OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO**

ASESOR:

Dr. JANCARLO PEREZ SUAREZ

CUSCO – PERÚ

2024

INFORME DE ORIGINALIDAD

(Aprobado por Resolución Nro. CU-303-2020-UNSAAC)

El que suscribe, **Asesor** del trabajo de investigación/tesis titulada: CONTROL INTERNO Y LAS CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS MENORES A 8 UIT EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PARURO - CUSCO, PERIODO 2023

presentado por: YAMAYRA LAURA UTA con DNI Nro.: 73327992 presentado por: YOMA TACO ROBERTO con DNI Nro.: 73952683 para optar el título profesional/grado académico de CONTADOR PUBLICO

Informo que el trabajo de investigación ha sido sometido a revisión por 005 veces, mediante el Software Antiplagio, conforme al Art. 6° del **Reglamento para Uso de Sistema Antiplagio de la UNSAAC** y de la evaluación de originalidad se tiene un porcentaje de 9%.

Evaluación y acciones del reporte de coincidencia para trabajos de investigación conducentes a grado académico o título profesional, tesis

Porcentaje	Evaluación y Acciones	Marque con una (X)
Del 1 al 10%	No se considera plagio.	X
Del 11 al 30 %	Devolver al usuario para las correcciones.	
Mayor a 31%	El responsable de la revisión del documento emite un informe al inmediato jerárquico, quien a su vez eleva el informe a la autoridad académica para que tome las acciones correspondientes. Sin perjuicio de las sanciones administrativas que correspondan de acuerdo a Ley.	

Por tanto, en mi condición de asesor, firmo el presente informe en señal de conformidad y **adjunto** la primera página del reporte del Sistema Antiplagio.

Cusco, 11 de DIEMBRE de 2024


Firma
Post firma: JUAN CARLOS PEREZ JUAREZ
Nro. de DNI: 41659378

ORCID del Asesor: 0000-0001-6661-6207

Se adjunta:

1. Reporte generado por el Sistema Antiplagio.
2. Enlace del Reporte Generado por el Sistema Antiplagio: oid: 27259 : 414996284 /

Yamayra Laura Lima Yoma Taco Romero

CONTROL INTERNO Y LAS CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS MENORES A 8 UIT EN LA MUNICIPALIDAD PROVI

 Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco

Detalles del documento

Identificador de la entrega

trn:oid:::27259:414996284

Fecha de entrega

11 dic 2024, 8:19 a.m. GMT-5

Fecha de descarga

11 dic 2024, 8:22 a.m. GMT-5

Nombre de archivo

CONTROL INTERNO Y LAS CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS MENORES A 8 UIT EN LA MU....pdf

Tamaño de archivo

883.8 KB

102 Páginas

22,442 Palabras

127,773 Caracteres




9% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe


- ▶ Bibliografía
- ▶ Texto citado
- ▶ Texto mencionado
- ▶ Coincidencias menores (menos de 12 palabras)

Fuentes principales

- 7%  Fuentes de Internet
- 0%  Publicaciones
- 7%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.º de alerta de integridad para revisión

-  **Texto oculto**
12 caracteres sospechosos en N.º de páginas
El texto es alterado para mezclarse con el fondo blanco del documento.

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.

DEDICATORIA

Para mí es una gran satisfacción y orgullo dedicar este trabajo a mis padres, por creer siempre en mí y en mis capacidades. A ustedes les dedico con profundo agradecimiento este trabajo, con la esperanza de que sea un modesto reflejo de la gratitud que siento por todo lo que han hecho por mí. Gracias por ser la luz que ilumina mi camino, A mi compañera de tesis, por su colaboración, compañerismo y gracias a su aporte, este logro no habría sido posible

Yamayra Laura lima

A mi madre que ha sabido formarme con buenos hábitos y valores lo cual me ha ayudado a seguir adelante en los momentos difíciles, sé que ella me ilumina desde el cielo, para seguir con mis proyectos, este trabajo te la dedico con mucho amor y cariño, te amo MAMÁ.

A mi papá, por estar en los momentos más importantes de mi vida, gracias por confiar en mí, a todos mis hermanos que fueron fuente de luz, por brindarme el amor incondicional, la paciencia ha sido fundamentales, quienes creyeron siempre en mí, los quiero mucho y como olvidarme de la persona que siempre ha estado presente para mí en mis días malos y buenos dándome fuerzas, ánimos para poder seguir adelante, Eliazar Mendoza Usucachi.

Yoma Taco Romero

AGRADECIMIENTO

Agradecemos en primera instancia a Dios, por permitirnos alcanzar este objetivo en nuestra vida profesional. Agradecemos a nuestros padres y hermanos por su apoyo incondicional desde estudiantes y por su compañía en el desarrollo de esta tesis. Agradecemos a nuestro asesor, **Mg. Jancarlo Pérez Suarez** por su tiempo y el apoyo que nos brindó teóricamente y siendo nuestro guía en el desarrollo de este proyecto de investigación.

*Yamayra Laura Lima y Yoma Taco
Romero*

PRESENTACIÓN

SEÑOR DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO.

SEÑORES MIEMBROS DEL JURADO:

Cumpliendo con las disposiciones del reglamento de grados y títulos de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, con la finalidad de optar el grado académico de Contador Público, ponemos a consideración del jurado el presente trabajo de investigación titulada: **“CONTROL INTERNO Y LAS CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS MENORES A 8 UIT EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PARURO - CUSCO, PERIODO 2023”**

El objetivo principal fue determinar la relación del control interno con las contrataciones de bienes y servicios menores a 8UIT en la municipalidad provincial de Paruro-Cusco, 2023. El desarrollo del trabajo de investigación se realizó conforme a los lineamientos correspondientes.

ÍNDICE

DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTO.....	iii
PRESENTACIÓN	iv
ÍNDICE DE TABLAS	viii
ÍNDICE DE FIGURAS	x
RESUMEN	xi
ABSTRACT	xii
INTRODUCCION.....	xiii
CAPÍTULO I PLANTEAMIENTO DE PROBLEMA	1
1.1. Situación Problemática	1
1.2. Formulación del problema	4
1.2.1. Problema general	4
1.2.2. Problemas específicos.....	4
1.3. Justificación	5
1.3.1. Justificación Teórica.....	5
1.3.2. Justificación Práctica	5
1.3.3. Justificación Metodológica.....	5
1.4. Objetivos de la investigación	6
1.4.1. Objetivo general	6
1.4.2. Objetivos específicos	6
CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO	7
2.1. Bases teóricas.....	7
2.1.1. El control interno en el sector público.....	7

2.1.2.	El modelo de control COSO	9
2.1.3.	Tipos de control interno.....	10
2.1.4.	Componentes de control interno.....	12
2.1.5.	Contrataciones públicas	21
2.1.6.	Contrataciones menores a 8 UIT	21
2.1.7.	Dimensiones de las contrataciones menores a 8 UIT	23
2.2.	Marco conceptual.....	27
2.3.	Antecedentes empíricos de la investigación	29
2.3.1.	Antecedentes Internacionales	29
2.3.2.	Antecedentes Nacionales	31
2.3.3.	Antecedentes Locales	33
2.4.	Bases legales	35
2.4.1.	Ley de contrataciones	35
2.4.2.	Ley de control interno.....	36
CAPÍTULO III HIPÓTESIS Y VARIABLES.....		37
3.1.	Hipótesis	37
3.1.1.	Hipótesis general	37
3.1.2.	Hipótesis específicas.....	37
3.2.	Identificación de las variables e Indicadores	37
3.2.1.	Variable independiente	37
3.2.2.	Variable dependiente	38
3.3.	Operacionalización de variables	39

CAPÍTULO IV METODOLOGÍA	41
4.1. Tipo de investigación.....	41
4.1.1. Tipo.....	41
4.1.2. Enfoque.....	41
4.1.3. Nivel	41
4.1.4. Método.....	42
4.1.5. Diseño.....	42
4.2. Población	42
4.3. Muestra	42
4.4. Técnicas de recolección e interpretación de datos	43
4.5. Análisis de datos	44
4.6. Unidad de análisis	44
CAPÍTULO V RESULTADOS Y DISCUSIÓN	45
5.1. Procesamiento, análisis e interpretación de resultados	45
5.2. Pruebas de hipótesis.....	60
5.3. Discusión	64
CONCLUSIONES	69
RECOMENDACIONES	71
BIBLIOGRAFÍA	73
ANEXOS	78

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Matriz de Operacionalización de variables	39
Tabla 2 Muestra.....	43
Tabla 3 Prueba de confiabilidad	45
Tabla 4 Agrupación de datos	45
Tabla 5 Resultados descriptivos de control interno.....	46
Tabla 6 Resultados descriptivos de contrataciones menores a 8 UIT	48
Tabla 7 Ambiente de control. Pregunta 4. ¿Se realizan capacitaciones sobre competencias profesionales relacionadas a las contrataciones menores a 8 UIT en la entidad?	50
Tabla 8 Evaluación de riesgos. Pregunta 9. ¿Se realizan estrategias para mitigar los riesgos en el proceso de contrataciones menores a 8 UIT una vez identificados?	51
Tabla 9 Actividades de control Pregunta 14. ¿Se toman medidas correctivas cuando se hallan debilidades en los procesos de control interno mediante auditorias?	52
Tabla 10 Información y comunicación. Pregunta 18. ¿Se mantiene un sistema de comunicación fluido durante el proceso de contrataciones?	53
Tabla 11 Actividades de supervisión Pregunta 21. ¿Se realizan seguimientos continuos a los procesos de contrataciones menores a 8 UIT?.....	54
Tabla 12 Emisión del requerimiento de bienes y servicios Pregunta 3. ¿El órgano encargado de contrataciones cumple de forma adecuada con sus funciones para publicar los requerimientos de las áreas usuarias?	55
Tabla 13 Estudio ide mercado, Pregunta 8. ¿Se realizan seguimientos continuos a los procesos de contrataciones menores a 8 UIT?	56
Tabla 14 Recepción y supervisión. Pregunta 14. ¿Se toman medidas para prevenir y detectar irregularidades en los procesos de contratación?.....	57
Tabla 15 Contrataciones realizadas en el periodo 2023	59

Tabla 16 Prueba de normalidad	60
Tabla 17 Prueba de correlación r de Pearson HG.....	61
Tabla 18 Prueba de correlación r de Pearson HE1	62
Tabla 19 Prueba de correlación r de Pearson HE2	63
Tabla 20 Prueba de correlación r de Pearson HE3	64

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Niveles de control interno	47
Figura 2 Niveles de contrataciones menores a 8 UIT.....	49
Figura 3 Ambiente de control. Pregunta 4. ¿Se realizan capacitaciones sobre competencias profesionales relacionadas a las contrataciones menores a 8 UIT en la entidad?.....	50
Figura 4 Evaluación de riesgos. Pregunta 9. ¿Se realizan estrategias para mitigar los riesgos en el proceso de contrataciones menores a 8 UIT una vez identificados?	51
Figura 5 Actividades de control Pregunta 14. ¿Se toman medidas correctivas cuando se hallan debilidades en los procesos de control interno mediante auditorias?	52
Figura 6 Información y comunicación. Pregunta 18. ¿Se mantiene un sistema de comunicación fluido durante el proceso de contrataciones?	53
Figura 7 Actividades de supervisión Pregunta 21. ¿Se realizan seguimientos continuos a los procesos de contrataciones menores a 8 UIT?.....	54
Figura 8 Emisión del requerimiento de bienes y servicios Pregunta 3. ¿El órgano encargado de contrataciones cumple de forma adecuada con sus funciones para publicar los requerimientos de las áreas usuarias?	56
Figura 9 Estudio de mercado, Pregunta 8. ¿Se realizan seguimientos continuos a los procesos de contrataciones menores a 8 UIT?	57
Figura 10 Recepción y supervisión. Pregunta 14. ¿Se toman medidas para prevenir y detectar irregularidades en los procesos de contratación?.....	58

RESUMEN

La presente investigación “CONTROL INTERNO Y LAS CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS MENOS A 8 UIT EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PARURO-CUSCO, PERIODO 2023”, se realizó un estudio cuyo problema general es: ¿Cuál es el nivel de relación del control interno con el contratación de bienes y servicios menores a 8 UIT en el municipio provincial de Paruro – Cusco, 2023?, siendo el objetivo principal “Establecer el nivel de relación del control interno con la contratación de bienes y servicios menores a 8 UIT en el municipio provincial de Paruro-Cusco, periodo 2023” para lo cual se propuso un método de enfoque cuantitativo, el diseño es no experimental-transversal, la muestra es de 21 funcionarios entre estas áreas usuarias y administrativas, utilizando como instrumentos cuestionarios y revisión documental. Se concluye confirmando que la hipótesis general planteada, el control interno tiene relación significativa con las contrataciones menores de bienes y servicios menores a 8 UIT en la institución.

Palabras clave: Contrataciones menores a 8 UIT, Control interno, Requerimientos, Supervisión.

ABSTRACT

The present research "INTERNAL CONTROL IN ACQUISITIONS OF GOODS AND SERVICES LESS THAN 8 UIT IN THE PROVINCIAL MUNICIPALITY OF PARURO-CUSCO, PERIOD 2023" a study was carried out whose general problem is: What is the level of relationship of internal control with acquisitions ? of goods and services less than 8 UIT in the provincial municipality of Paruro – Cusco, 2023?, the main objective being “Determine the relationship of internal control with the contracting of goods and services less than 8 UIT in the provincial municipality of Paruro- Cusco, period 2023” for which a quantitative approach method was proposed, the design is non-experimental-transversal, the sample is 21 officials of the institution, using questionnaires and documentary review as instruments. It is concluded by confirming that the general hypothesis proposed, internal control has a significant relationship with minor contracting of goods and services less than 8 UIT in the institution.

Keywords: Contracts worth less than 8 UIT, Internal control, Requirements, Supervision.

INTRODUCCION

En el trabajo de investigación titulado “CONTROL INTERNO Y LAS CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS MENORES A 8 UIT EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PARURO - CUSCO, PERIODO 2023” tiene como objetivo general “Establecer el nivel de relación del control interno con las contrataciones de bienes y servicios menores a 8UIT en la municipalidad provincial de Paruro – Cusco, 2023”. El problema general de investigación planteado es ¿Cuál es el nivel de relación del control interno con las contrataciones de bienes y servicios menores a 8 UIT en la municipalidad provincial de Paruro – Cusco, 2023?, con una hipótesis la cual señala que el control interno se relaciona significativamente con las contrataciones de bienes y servicios menores a 8 UIT en la municipalidad provincial de Paruro – Cusco, 2023.

Es por ello que para su desarrollo fue necesario desarrollar los siguientes ítems:

En el capítulo I.- denominado Situación Problemática donde se desarrolla el planteamiento del problema, problema general, problema específico, justificación, objetivo general y objetivo específico.

En el capítulo II.- Titulado Marco teórico, se desarrolla el base teórico, marco conceptual y bases legales.

En el capítulo III.- Titulado Hipótesis y Variables se desarrolla identificación de hipótesis general, hipótesis específicas, identificación variables y Operacionalización de variables.

En el capítulo IV.- Titulado Metodología se desarrolla la identificación de tipo de investigación, Población, Muestra, Técnicas de recolección e interpretación de datos, análisis de datos y Unidad de análisis.

En el capítulo V.- Se presentan los resultados de la investigación y el análisis, considerando tanto el procesamiento de los resultados, la presentación del análisis

descriptivo, las pruebas de hipótesis, así como la discusión de los resultados más relevantes.

Capítulo VI. -Por último, se presentan la discusión de los resultados, conclusiones, recomendaciones, bibliografía y anexos de la investigación.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DE PROBLEMA

1.1. Situación Problemática

Según Contreras et al. (2017) el Control Interno es considerado como una herramienta administrativa para cubrir eficazmente sus objetivos, mejorar el desempeño y controlar la aplicación de las normas aplicables en materia de transparencia y rendición de cuentas, que no solo es aplicado a las finanzas sino a todos los aspectos de la organización por otro lado las contrataciones efectuadas por montos menores o iguales a 8 UIT son casos que están excluidos del alcance de la Ley N°30225, Ley de contrataciones del Estado, por lo tanto están sujetas a reglas o procedimientos las cuales se ven obligadas a estar en constante supervisión por el órgano encargado de las contrataciones (OEC), quienes se encargan de verificar que se cumplan las medidas correctas durante el requerimiento, selección del proveedor y ejecución contractual.

A nivel internacional los procesos de control interno representan una de las líneas de defensa más importantes para la gestión en el sector público, es así que muchas entidades cuentan con estrategias complejas para supervisar y asegurar el correcto funcionamiento de las instituciones y evitar temas como la corrupción mediante la malversación de fondos, asimismo busca prevenir riesgos e irregularidades que existen en los procedimientos de adquisiciones de bienes y servicios que están destinados al cumplimiento de metas . Cabe resaltar que la corrupción es un problema reincidente en varias instituciones de diferentes países, claro que en mayor o menor medida en diferentes estados.

En cuanto a las contrataciones del Estado Padilla & Zamora (2020) mencionan que en Latinoamérica y en parte de Europa aún se prioriza como factor de selección de proveedores el postor con el menor precio de venta, sin embargo, ya existen países que

consideran temas sociales y medioambientales, siendo también importantes para toda nación, los autores también mencionan que a lo largo del periodo 2015-2020 la legislación se fue haciendo más estricta, por lo que el tema de las 8 UIT en contrataciones del estado peruano supone una contradicción a la legislación en los países del estudio.

El proceso de control interno en el Perú se realiza mediante auditorías y supervisión según lo contemple el Órgano de Control Interno (OCI) de la entidad (Ministerio de Economía y Finanzas [MEF], 2022) es así que estas estrategias, no muestran ser suficientes para evitar malversaciones de los fondos públicos del estado, especialmente en temas de contrataciones públicas. Por otro lado, Albán & Poma (2019) demuestran como los sistemas de control interno del país no vienen implementándose de manera adecuada generando que el tema de la corrupción, malversación de fondos, problemas de calidad en los bienes y servicios adquiridos y complicaciones con los proveedores por arbitrariedad persista en diferentes niveles del gobierno, es así que la Contraloría General de la República enfatiza que solo el 17.6% de las instituciones públicas del Estado logró implementar de manera adecuada un sistema de control interno. Si bien al día de hoy este porcentaje es mayor, muchas de las instituciones con un sistema de control interno implementado aún reportan fallas que permiten una inadecuada gestión en procesos como el de contratación de bienes y servicios de manera directa.

A nivel regional se observa que el sistema de control interno viene implementándose con resultados diferentes en cada institución, Roque (2022) pone de ejemplo la municipalidad provincial del Cusco, donde el sistema de control presenta una deficiencia notable en la dimensión de comunicación e información, demostrando la poca transparencia con la que se realizan los procesos internos. Cabe resaltar que el sistema de control implementado por la ley N° 28716, Ley de control interno de las entidades del estado, está basado en el modelo COSO que es una estrategia de control ampliamente

utilizada a nivel internacional, sin embargo, esta estrategia no asegura resultados favorables de no implementarse de manera adecuada.

Según lo detallado, se observa que una de las principales causas de la problemática descrita es la débil legislación existente para el proceso de contrataciones públicas de bienes y servicios menores a 8 UIT, que según la ley N° 30225 no se aplica de forma obligatoria a los procesos de compras menores, procurando agilizar el proceso para mejorar la calidad de gestión, sin embargo, esta situación trae como consecuencias los problemas mencionados, entre corrupción, problemas de calidad en los bienes adquiridos, complicaciones con los proveedores por arbitrariedad, por lo que el control interno llega a ser trascendental en estos casos, viéndose necesario mejorar en su gestión.

En el caso de la municipalidad provincial de Paruro, se observa la necesidad de asegurar una adecuada ejecución del sistema de control interno, asegurando una adecuada gestión del presupuesto otorgado a la institución, que según el MEF (2023) asciende a S/ 18,212,372.00 para el 2023. El proceso de contrataciones en la municipalidad suele ser muy prolongado, lo que afecta el cumplimiento de obras, posible malversación de fondos y débil funcionamiento de las áreas usuarias que ven sus solicitudes de bienes o servicios aplazadas por complicaciones en el trámite de contratación, por otra parte, se ve la necesidad de impulsar un mayor control interno especialmente en las contrataciones menores a 8 UIT, ya que estas abarcan la mayoría de contrataciones en la municipalidad.

De continuar con esta situación en la municipalidad, pondría en riesgo el presupuesto público asignado a la entidad, puesto que se ve necesario aplicar medidas de control estrictas en el proceso de contrataciones menores a 8 UIT por verse excluidas del TUO de la ley de contrataciones, razón por la cual es necesario enfatizar el control interno en este proceso, fomentando actividades de reconocimiento en la calidad de gestión de contrataciones de bienes y servicios menores a 8 UIT en la institución por medio de

auditorías internas, que permitan identificar aspectos claves, de esta forma mejorar en la gestión de la municipalidad asimismo, incrementar los esfuerzos en las actividades de control durante todos los procesos de contrataciones planteando supervisiones rutinarias en los procesos de selección de proveedores, en la recepción y supervisión de los bienes, servicios u obras adquiridas por esta modalidad de igual forma la sub gerencia de recursos humanos debe impulsar mejoras en la gestión de contrataciones de bienes y servicios menores a 8 UIT por medio de charlas, capacitaciones y reuniones periódicas que permitan mantener una coordinación continua de parte de los responsables en el proceso , mejorando de esta forma los tiempos y procurando el cumplimiento de los objetivos en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) y en consecuencia en los planes estratégicos de la entidad.

1.2. Formulación del problema

1.2.1. Problema general

¿Cuál es el nivel de relación del control interno con las contrataciones de bienes y servicios menores a 8 UIT en la municipalidad provincial de Paruro – Cusco, 2023?

1.2.2. Problemas específicos

- ¿Cuál es la relación del control interno con la emisión del requerimiento en las contrataciones de bienes y servicios menores a 8 UIT en municipalidad provincial de Paruro - Cusco?
- ¿Cuál es la relación del control interno con el estudio de mercado en las contrataciones de bienes y servicios menores a 8 UIT en la municipalidad provincial de Paruro - Cusco?
- ¿Cuál es la relación del control interno con la recepción y supervisión en las contrataciones de bienes y servicios menores a 8 UIT en la municipalidad provincial de Paruro - Cusco?

1.3. Justificación

1.3.1. Justificación Teórica

Este estudio intenta complementar el conocimiento existente, ya que mediante la investigación y recopilación de información sobre cada teoría y normas legales que están relacionadas con los conceptos básicos que describe las variables de la investigación actual ayudará a que algunos investigadores busquen incrementar sus conocimientos sobre el tema del control interno y las contrataciones del estado menores a 8 UIT.

1.3.2. Justificación Práctica

La presente investigación se justifica puesto que el estudio del control interno en las instituciones públicas es trascendental especialmente en América Latina, ya que la problemática que se observa en la región es que existe una alta incidencia de temas de corrupción debido a inadecuados métodos de prevención y control como el actual sistema de control interno, así mismo, se resalta la importancia del estudio de las contrataciones menores a 8 UIT, puesto que según la ley de contrataciones N° 30225 la adquisición de bienes o servicios en este rango no implica el proceso de concurso público siendo un proceso más directo que busca mayor rapidez en la adquisición pero a su vez implica un mayor riesgo.

Mediante la presente investigación se plantea analizar estos temas con la finalidad de contar con información suficiente que sirva para la toma de decisiones en la entidad para mejorar la calidad de gestión de los recursos públicos asignados, así mismo, con la finalidad de identificar mejoras específicas en el proceso de contrataciones de bienes y servicios menores a 8 UIT.

1.3.3. Justificación Metodológica

En el presente trabajo de investigación sobre el problema en cuestión se formulan posibles soluciones, las cuales se convierten en las hipótesis propuestas, con el fin de

determinar el propósito de la investigación a través de los objetivos. Para determinar estos objetivos, el estudio identificó variables e indicadores. Esto a través del tipo, diseño y método de la investigación, asimismo se tomó en cuenta las técnicas e instrumentos para recopilar, analizar e interpretar la información.

1.4. Objetivos de la investigación

1.4.1. Objetivo general

Establecer el nivel de relación del control interno con la contratación de bienes y servicios menores a 8 UIT en la municipalidad provincial de Paruro – Cusco, 2023.

1.4.2. Objetivos específicos

- Determinar la relación del control interno con la emisión del requerimiento de bienes y servicios en las contrataciones de bienes y servicios menores a 8 UIT en la municipalidad provincial de Paruro – Cusco.
- Determinar la relación del control interno con el estudio de mercado en las contrataciones de bienes y servicios menores a 8 UIT en la municipalidad provincial de Paruro – Cusco.
- Determinar la relación del control interno con la recepción y supervisión en las contrataciones de bienes y servicios menores a 8 UIT en la municipalidad provincial de Paruro – Cusco.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Bases teóricas

2.1.1. El control interno en el sector público

El control interno se refiere al conjunto de procesos que integran acciones de diferentes órganos e instituciones del sector público peruano, los cuales se ejecutan en el marco de la ley N° 27785 del Sistema Nacional de Control y la resolución N° 320-2006-CG de las normas de control interno. Estas acciones buscan garantizar el cumplimiento de una administración adecuada de recursos públicos otorgados a cada institución promoviendo la ética en los funcionarios y previniendo acciones que desfavorezcan a la sociedad y el cumplimiento de metas institucionales. (Contraloría General de la República, 2006)

Según las normas de control interno, en el sector público peruano se sigue una estrategia de control basada en el sistema COSO compuesta por 5 componentes. Por otra parte, las normas de control interno de la contraloría también identifican 3 principios básicos para la aplicación del sistema de control interno en toda entidad, estos principios son:

2.1.1.1 Control previo

Se refiere a la capacidad y responsabilidad de cada entidad u organización para establecer y mantener un sistema integral de control interno que promueva la eficiencia operativa, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento normativo. Bajo este principio, las entidades deben asegurar que sus propios procesos de control interno estén adaptados a su estructura, objetivos y riesgos específicos. (Contraloría General de la República, 2006)

Por su parte Villar (2022) acota indicando que según este principio, toda organización del sector público debe definir cuáles son sus principales riesgos y establecer en base a este análisis políticas y procedimientos adecuados para su mitigación, lo que requiere de la responsabilidad de los encargados en puestos de dirección y niveles jerárquicos altos de las organizaciones, quienes son responsables de garantizar que toda operación que involucre el uso de recursos públicos en la institución cuenta con la supervisión adecuada evitando desviaciones en el uso del presupuesto.

2.1.1.2 Principio de autorregulación

Según este principio cada institución está en la obligación de disponer de procedimientos que permitan asegurar la eficiencia y transparencia en las actividades realizadas dentro de su jurisdicción, de esta forma se busca lograr la legalidad en todo acto administrativo.

2.1.1.3 Principio de autocontrol

Según este principio todo trabajador del estado debe ser responsable del cumplimiento de sus funciones de manera concordante con las normas del estado, siendo también responsables de su propio seguimiento y control de desviaciones procurando reconocer fallas y corregir la labor en busca de mayor eficiencia. (Contraloría General de la República, 2006).

Villar (2022) acota indicando que el principio de autocontrol enfatiza que todos los colaboradores de una entidad deben ser agentes activos en el proceso de control interno. Esto implica que cada empleado debe ser consciente de los objetivos de la organización, las políticas y procedimientos establecidos, así como los riesgos inherentes a sus tareas. A través de esta conciencia, los trabajadores deben esforzarse por llevar a cabo sus responsabilidades de manera óptima y

corregir cualquier desviación o irregularidad que puedan identificar en el curso de sus actividades.

Bajo estos principios y definiciones del control interno, se establecen los objetivos de control, según las normas de la Contraloría General de la República (2006) estos son 6 y buscan lograr la misión de toda institución pública:

- Promover la adhesión a los valores institucionales de parte de todos los trabajadores de la institución
- Asegurar el cumplimiento de las regulaciones aplicables tanto a la entidad como a sus operaciones.
- Fomentar la calidad de los servicios públicos que ofrece la entidad e incrementar la economía, eficacia, transparencia y eficiencia en las actividades operativas.
- Estimular la rendición de cuentas de los funcionarios o empleados públicos con respecto a los fondos y activos públicos bajo su responsabilidad, así como por cualquier misión u objetivo que les haya sido asignado y aceptado.
- Garantizar la integridad y puntualidad de la información publicada y utilizada en la organización.
- Salvaguardar y proteger los recursos y activos estatales de cualquier forma de pérdida, daño, uso indebido o acciones ilegales, además de prevenir en general cualquier acción irregular o situación perjudicial que pudiera afectarlo.

2.1.2. El modelo de control COSO

El modelo de control propuesto por el Comité de las Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway es ampliamente utilizado en instituciones a nivel mundial, siendo un modelo básico y útil en diferentes organizaciones por lo que suele ser adecuado en organizaciones tanto públicas como privadas alrededor del mundo. Miaja (2019) indica que este modelo es admitido de manera universal como referencia de

los procesos de control interno en diferentes países, sin embargo, los 5 componentes que este modelo sostiene como básicos para los sistemas de control interno no siempre se encuentran presentes en las organizaciones, por lo que es importante siempre tener claro que este modelo debe tomarse como referencia y adecuarse a cada realidad.

Por su parte Loor & Peñalosa (2023) describe claramente como el modelo COSO representa una organización en la que existen bajos niveles de riesgos operativos en el uso de recursos partiendo del primer componente o ambiente de control. Según el autor, este componente es el punto de inicio sobre el cual toda organización se desarrolla para cumplir con sus metas, este hace referencia clara a los valores e integridad de la organización, las normativas y filosofía que se sigue para cumplir con las metas, es decir, el ambiente puede proporcionar las condiciones necesarias para que el personal se desarrolle de manera adecuada o viceversa. Seguidamente se contemplan las actividades de control que sirven como complemento para asegurar el cumplimiento de directrices, las cuales deben de ser comunicadas de manera clara y transparente a toda la organización. Finalmente se contemplan procesos de supervisión y monitoreo constante y acciones de corrección de ser necesario.

2.1.3. Tipos de control interno

2.1.3.1 Control previo

El control interno previo en el contexto de Perú se refiere a uno de los tres enfoques de control utilizados por las entidades para garantizar la integridad, eficiencia y legalidad de sus operaciones. En este sentido, se caracteriza por su énfasis en establecer y seguir reglamentos y procedimientos operativos específicos para cada actividad. Su objetivo central es asegurar que todas las acciones y transacciones se lleven a cabo de acuerdo con las normas y

regulaciones aplicables, minimizando así el riesgo de errores, irregularidades o incumplimientos. (Contraloría General de la República, 2006).

El control interno previo se realiza de manera exclusiva por la contraloría general de la República, este se realiza con anterioridad a la ejecución de operaciones u actos de alguna entidad emitiendo materias de requerimientos (Ventura, 2019).

2.1.3.2 Control simultaneo

Implica la presencia activa y continua de mecanismos de supervisión y evaluación durante todo el proceso operativo. Esto se logra a través de una vigilancia constante y un seguimiento en tiempo real de las actividades a medida que se desarrollan. Las revisiones no se llevan a cabo únicamente después de la finalización de las operaciones, sino que se realizan de manera intermedia para identificar y abordar posibles problemas, desviaciones o riesgos a medida que surgen (Ventura, 2019).

Consiste en la verificación de los hitos de control, estos representan elementos específicos que permiten reconocer la presencia de hechos que afectan la continuidad de los logros de objetivos en los diferentes procesos que puedan generarse en una institución, logrando de esta forma la adopción de medidas correctivas para encaminar las actividades en la eficiencia, transparencia y legalidad esperada. (Contraloría General de la República, 2019).

2.1.3.3 Control posterior

Se ejerce por medio de órganos de auditoría interna en cada institución los que realizan exámenes que pretenden analizar el cumplimiento de disposiciones internas, legales y prácticas de gerencia eficientes para el resguardo de activos. Este proceso de control busca evaluar el nivel de cumplimiento de objetivos,

contando con indicadores de logros como eficiencia y efectividad. (Ventura, 2019).

2.1.4. Componentes de control interno

2.1.4.1 Ambiente de control

El ambiente de control es el primer componente y representa el entorno organizacional en el que se encuentra la organización con respecto al tipo de prácticas, reglas, valores y conductas que se observan en el funcionamiento de la entidad. Este componente hace referencia a las actitudes de los funcionarios en cuanto a su disciplina para cumplir las normas y ejercer sus funciones (Contraloría General de la República, 2006).

Loor & Peñaloza (2023) destacan que este componente es el más importante en el sistema de control planteado por el modelo COSO, ya que representa las normativas y contexto sobre el cual las instituciones se desarrollan, por su parte Quispe & Sanchez (2019) indica que este componente es el resultado del tipo de actitud que asume la dirección de la organización con respecto a su perspectiva frente al control interno y la importancia que se le da en cada acción o proceso.

a) Valores éticos

Ore (2022) indica que es el principal elemento por lo que define gran parte del éxito o fracaso de un sistema de control interno, se refiere a la calidad de principios y valores éticos que se fomentan y manejan en una institución, se pueden distinguir como factores fundamentales de este componente a los valores éticos y las competencias profesionales del personal.

Según la guía para la implementación de un sistema efectivo de control interno toda organización debe mostrar un compromiso ético de forma constante y clara, de manera que sea coherente a sus valores como la transparencia, procurando

contar con una ética empresarial marcada en todas sus actividades. Este indicador es de suma importancia para conocer la calidad de control interno de una organización, considerando que los valores éticos y el ambiente de control son una base fundamental para todo el sistema de control interno. Los valores éticos como requieren de una supervisión activa del consejo de administración o de algún responsable designado en la institución, el cual se encuentre bien informado y realice un seguimiento constante para asegurar que toda acción de los integrantes de la institución esté acorde a los valores éticos planteados (Comite de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway [COSO], 2023).

b) Competencias profesionales

El ambiente de control también involucra la conformación de equipos eficientes, realizando pruebas y mejoras constantes al desempeño de los profesionales, con lo cual se obtiene información suficiente para la toma de decisiones sobre reestructuraciones, cambios o capacitaciones necesarias para mejorar las competencias del personal (Ore,2022).

Para asegurar el desarrollo de competencias profesionales en una organización, esta debe asegurar que su personal posea las competencias necesarias para cumplir con los objetivos estratégicos y operativos planteados. Esto implica que, en el proceso de selección, desarrollo y retención de talento, se tomen en cuenta las habilidades requeridas para cada puesto de trabajo, considerando sus funciones. Además, las competencias profesionales deben ser actualizadas mediante capacitación continua y formación, lo que permitirá a los empleados estar al día con los avances tecnológicos, normativos y operativos. La evaluación y mejora constante de las competencias no solo aumenta la eficiencia operativa, sino que

refuerza la estructura de control interno, haciendo que la organización esté mejor preparada para gestionar riesgos (COSO, 2023).

2.1.4.2 Evaluación de riesgos

Este proceso consiste en la documentación y desarrollo interno de estrategias que están dirigidas a reconocer, cuantificar y valorar los riesgos en una organización, para lo cual se generan monitoreos y planes de respuesta. La Contraloría General de la República (2006) identifica 3 acciones básicas en este componente, siendo la planeación, definición de riesgos y respuesta a riesgos. Ventura (2019) indica que este componente requiere de contar con un presupuesto asignado que permita realizar las acciones de documentación y desarrollo de estrategias adecuados para la evaluación de riesgos.

c) Identificación de riesgos

En este proceso se identifican de forma precisa riesgos que tienen el potencial de afectar el desempeño y logro de objetivos empresariales, estos pueden ser tanto externos como internos. Se pueden mencionar tanto factores económicos, sociales, tecnológicos como factores de personal, infraestructura, administración y demás (Ventura, 2019).

La organización debe identificar los riesgos que podrían afectar el cumplimiento de sus objetivos empresariales. Este proceso incluye la evaluación de riesgos como problemas operativos, tecnológicos o de personal. Se deben tomar en cuenta todas las áreas de la organización para asegurarse de que no se omiten posibles fuentes de riesgo. Una vez identificados, los riesgos deben categorizarse en función de su potencial impacto sobre la operación o el entorno organizacional. La eficiencia en la ejecución de la identificación de riesgos requiere de la organización de análisis periódicos en la organización. Es importante

proporcionar un canal que permita la información de parte de cualquier trabajador sobre posibles riesgos a considerar para realizar planes de respuesta adecuados (COSO, 2023).

d) Valoración de riesgos

Seguidamente los riesgos son valorados, es decir, analizados considerando la potencialidad de sus efectos, con este estudio se logra enmarcar las causas, efectos y mejorar la toma de decisiones para la resolución del problema (Ventura, 2019).

Una vez identificados, los riesgos se analizan y se evalúan para determinar su gravedad y probabilidad de ocurrencia. Este proceso puede involucrar tanto análisis cualitativos como cuantitativos para estimar los posibles efectos sobre la empresa. La valoración del riesgo permite a la organización priorizar los riesgos más críticos, aquellos que podrían causar el mayor daño o afectar gravemente el logro de los objetivos estratégicos. En una organización o empresa pueden existir demasiados riesgos para poderlos gestionar de forma adecuada, es importante valorar los de mayor probabilidad de ocurrencia y gravedad para contar con planes de respuesta inmediatos (COSO, 2023).

e) Respuesta a riesgos

Con la información requerida se definen planes de acción considerando el impacto y probabilidad de ocurrencia de riesgos, la tolerancia y el beneficio-costos que las acciones de respuesta cuentan respecto a las consecuencias del riesgo. Es importante también contar con responsables y personal que identifique en primera instancia los sucesos, informando sobre su responsabilidad de informar de forma inmediata el riesgo para apresurar la respuesta. El proceso de evaluación de riesgos culmina en la ejecución de acciones de respuesta, que son realizadas

teniendo en cuenta probabilidades de ocurrencia y el nivel o grado de impacto que cada riesgo pueda generar en la institución como factores que definen su priorización (Ventura, 2019).

La organización debe decidir cómo responder a cada riesgo identificado. Las respuestas pueden incluir evitar el riesgo, reducirlo mediante controles específicos, aceptarlo o compartirlo con terceros. Las decisiones sobre cómo abordar los riesgos deben basarse en un análisis costo-beneficio, teniendo en cuenta la capacidad de la organización para implementar medidas de control efectivas y la tolerancia al riesgo de la empresa. Conocer la capacidad de respuesta a riesgos de una organización ofrece información clave sobre la calidad de su control interno, al contar con planes de respuesta adecuados el control interno cumple con uno de sus objetivos principales, de evitar o reducir los efectos de situaciones que de otra forma tendrían repercusiones más graves (COSO, 2023).

2.1.4.3 Actividades de control

Este componente se refiere a la consecución de acciones frente a la evaluación de riesgos que comprenden acciones que buscan reducir el impacto y la ocurrencia de riesgos en la entidad, estas acciones se generan como respuesta de la propia entidad al aceptar su posible vulnerabilidad frente a situaciones indebidas. (Contraloría General de la República, 2006).

Ore (2022) indica que es importante asegurar que cada institución cuente con acciones documentadas que evidencien esfuerzos de parte del personal directivo en la prevención contra riesgos asociados al uso de recursos públicos, siendo los principales factores de este componente los procedimientos y los sistemas de revisión.

f) Establecimiento de políticas

Las acciones de control deben de mantenerse documentadas asegurando el cumplimiento de los estándares planificados en los procesos anteriores. Es así que las políticas de control de una empresa deben de mantenerse actualizadas e informadas a todo el personal, por lo cual se recomienda contar con un titular o trabajador designado a esta tarea (Contraloría General de la República, 2006).

Las políticas de control interno deben estar claramente documentadas y deben guiar el comportamiento de la organización hacia la consecución de sus objetivos. Estas políticas deben ser actualizadas regularmente para reflejar cambios en el entorno operativo o regulatorio. Además, es fundamental que estas políticas se comuniquen adecuadamente a todos los niveles de la organización, asegurando que cada miembro del personal entienda sus responsabilidades y las expectativas establecidas. Toda nueva información que se genere mediante procesos de identificación de riesgos o cualquier otra eventualidad importante debería ser respaldada con una actualización de políticas de ser necesario (COSO, 2023).

g) Sistemas de revisión

Los documentos de control deben mantenerse actualizados conforme a los cambios y nuevas estrategias posibles ante situaciones de riesgo. Es importante diferenciar la revisión de políticas del seguimiento y monitoreo. Las revisiones periódicas de políticas tienen la finalidad de asegurar la calidad de los documentos y estrategias contempladas en las políticas de control interno de la institución (Contraloría General de la República, 2006).

Es esencial contar con un sistema de revisión que evalúe periódicamente la efectividad de las políticas y procedimientos implementados. Este sistema debe asegurar que los controles siguen siendo relevantes y efectivos frente a nuevos

riesgos o cambios en el entorno operativo. La revisión periódica de estos controles no solo garantiza su eficiencia, sino que también ayuda a identificar áreas de mejora y a aplicar medidas correctivas cuando sea necesario (COSO, 2023).

2.1.4.4 Información y comunicación

Este componente se refiere a los procesos que buscan un flujo de información continuo y transparente de toda acción de funcionarios públicos buscando el cumplimiento de responsabilidades en la institución, ya que la información precisa y oportuna puede impulsar la rapidez y calidad en la toma de decisiones, en este sentido, se distinguen 3 factores clave para este componente. La comunicación interna, sistemas de información y comunicación externa (Contraloría General de la República, 2006).

h) Comunicación interna

El flujo de información horizontal y vertical en una institución permite afianzar las pautas establecidas en los sistemas de control de una institución, motivando la expresión de los integrantes a identificar e informar riesgos agilizando la toma de decisiones (Ventura, 2019).

La comunicación interna es clave para asegurar que toda la organización esté alineada con los objetivos y procedimientos de control interno. Un flujo de información adecuado entre los distintos niveles jerárquicos y áreas funcionales facilita la identificación temprana de problemas y permite a la dirección tomar decisiones informadas y oportunas. Por esta razón, es recomendable promover reuniones o foros abiertos de comunicación que favorezcan la fluidez de la comunicación interna. Por otra parte, es recomendable identificar a los integrantes más cercanos a identificar de forma temprana un riesgo interno o externo de la

organización y asegurar que estos tengan una línea de comunicación ágil para informar sobre este suceso (COSO, 2023).

i) Sistemas de comunicación

Mediante estos instrumentos se puede acceder a información sobre normas, misión, planes, situaciones financieras, logística, niveles de logro, programación y ejecución de actividades y demás situaciones que sean relevantes para la organización. Los sistemas de información deben de ser diseñados conforme a los requerimientos de cada empresa y suponen un activo importante para el control interno en la organización (Contraloría General de la República, 2006).

Los sistemas de comunicación deben garantizar que la información relevante esté disponible y accesible para todos los empleados. Esto incluye información sobre políticas, procedimientos, riesgos identificados y respuestas a esos riesgos. Además, la tecnología utilizada para la comunicación debe asegurar la integridad y precisión de los datos transmitidos (COSO, 2023).

j) Comunicación externa

Se orienta a la información y coordinación con proveedores, usuarios y ciudadanía en general. La gestión de esta debe procurar incrementar la confianza, mejorar la imagen y prevenir riesgos conforme a las estrategias identificadas en las dimensiones de evaluación y actividades de control (Ventura, 2019)

Según el documento oficial del sistema de control interno COSO (2023), las organizaciones también deben mantener canales de comunicación claros con partes interesadas externas, como reguladores, auditores y socios comerciales. Esto garantiza que la información clave sobre el desempeño de la empresa y los riesgos se comunique de manera transparente y precisa, lo que fortalece la confianza de los terceros en la empresa.

2.1.4.5 Actividades de supervisión

Este componente representa acciones de seguimiento al propio sistema de control, verificando si se realiza de manera adecuada y si se cumple con la prevención y corrección de riesgos en el uso de los recursos públicos, esto en concordancia con la propuesta de una actitud proactiva de autocontrol como principio del control interno, en este sentido, se busca un constante seguimiento de los resultados, monitoreo de acciones y cumplimiento de los compromisos de mejora (Ventura, 2019).

k) Seguimiento y monitoreo

El seguimiento constituye un proceso permanente y sistemático, permite revisar las operaciones garantizando la correcta gestión en los procesos ya sean de control u operativos. Este proceso implica una actitud de cautela permanente ante posibles riesgos evitando desviaciones y errores que generen consecuencias negativas (Contraloría General de la República, 2006).

Las actividades de supervisión deben incluir un monitoreo continuo y sistemático de los controles internos para asegurar que están funcionando según lo previsto. Esto implica la realización de auditorías internas periódicas y la evaluación de la efectividad de las políticas y procedimientos. El seguimiento constante es fundamental para identificar rápidamente cualquier deficiencia y corregirla antes de que se convierta en un problema mayor. Estas actividades de seguimiento pueden a su vez detectar deficiencias en aspectos que no fueron considerados inicialmente en el sistema de control interno, por lo cual, se recalca la importancia de contar con un sistema flexible que permita su modificación y mejora continua (COSO, 2023).

l) Compromisos de mejora

Los compromisos responden a la necesidad de establecer debilidades y una visión de la empresa conforme a su propio fortalecimiento logrado a través del sistema de control, el logro de estos compromisos significa la eficiencia en el establecimiento de acciones y seguimiento de las mismas para minimizar los riesgos en la empresa (Contraloría General de la República, 2006).

La organización debe comprometerse a la mejora continua de sus controles internos. Esto incluye la revisión periódica de las políticas y procedimientos, y la adaptación de estos a los cambios en el entorno operativo o regulatorio. Una vez más se recalca la importancia de contar con un sistema flexible, ya que el sistema COSO reconoce la alta variabilidad de todas las organizaciones, por lo cual, es importante ir adecuando las acciones de control a las necesidades que se van identificando con el tiempo (COSO, 2023).

2.1.5. Contrataciones públicas

Consiste en procedimientos reglamentarios mediante los cuales las instituciones públicas adquieren servicios, obras y bienes del sector privado en consecuencia del logro de sus objetivos, este proceso está supervisado por el Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado (OSCE) y reglamentado mediante la ley de contrataciones 30225. Cabe resaltar que el proceso de contratación implica la gestión de un concurso público para elegir al proveedor más adecuado para la organización.

2.1.6. Contrataciones menores a 8 UIT

Las contrataciones por montos menores a 8 UIT se encuentran incluidas en un supuesto de exclusión a la Ley de Contrataciones N° 30225, por lo que el trámite necesario es más simplificado, esto con la finalidad de reducir el tiempo y agilizar el

proceso de contratación en busca de una mayor eficiencia del estado. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2019).

Por otra parte, este proceso de contratación si implica la elección de un proveedor que no cuente con algún impedimento según el artículo 11° del TUO de la norma, excluyendo a todo funcionario del estado, familiares cercanos y personas jurídicas que no se encuentren inscritas en el registro nacional de proveedores del estado, exceptuando solo a las contrataciones por montos menores a 1 UIT que es el único caso en el que no se requiere su inscripción. Así mismo, se contempla como razón de impedimentos a personas que se encuentren como deudoras en el registro de reparaciones civiles a nombre propio o mediante personas jurídicas asociadas (MEF, 2019).

Como proceso inicial de las contrataciones se realiza el requerimiento mediante cada área usuaria que indica sus necesidades sobre servicios, bienes u obras teniendo en cuenta las especificaciones técnicas de cada adquisición de manera detallada y su finalidad. Es importante tener claro que las especificaciones técnicas deben de detallarse de manera clara y precisa, puesto que suelen generarse ambigüedades en este sentido (MEF, 2019).

Para el caso de las contrataciones menores a 8 UIT, si bien no requieren alinearse a la aplicación del TUO de la ley de contrataciones, el MEF propone una guía que implica 3 procesos incluyendo el requerimiento, interacción con el mercado y la recepción y supervisión. Estos procesos deben de realizarse teniendo en cuenta los principios de competencia, integridad, economía, transparencia y eficiencia en todo momento, por lo que se debe de mantener siempre la información clara y coherente, procurar el uso razonable de los recursos públicos, mantener la honestidad y veracidad en la conducta de los participantes y enfocar las decisiones en el logro de metas.(Ministerio de Economía y Finanzas, 2022).

2.1.7. Dimensiones de las contrataciones menores a 8 UIT

Las dimensiones de la variable se plantearon conforme al proceso de contratación estándar dispuesto por el MEF, considerando su inicio con la emisión del requerimiento, estudio de mercado y finalizando con la recepción y supervisión de los bienes y/o servicios contratados (MEF, 2022).

2.1.7.1 Emisión del requerimiento de bienes y servicios

Este es el primer proceso de la contratación e implica la solicitud de un servicio, bien u obra adjuntando de manera precisa y clara las especificaciones técnicas o términos de referencia según sea el caso y la finalidad de los activos. Este es el proceso más importante de la contratación, según la calidad del requerimiento se evitarán demoras e ineficiencias en la adquisición. El encargado de realizarlo es cada área usuaria, siendo estos los más adecuados para realizar el documento. Para lograr concluir de manera adecuada este proceso el área usuaria realiza dos acciones principales. La verificación de existencias y la coordinación con el Órgano Encargado de Contrataciones (OEC).

a) Verificación de existencias

Esta verificación es responsabilidad del área usuaria como procedimiento anterior a la emisión de requerimientos, se debe confirmar el no contar con stock suficiente en almacén para el desarrollo normal de sus actividades conforme a lo previsto (MEF, 2022).

Quispe & Sanchez, (2019) indican que el área usuaria es responsable de asegurar que los bienes o servicios solicitados no se encuentren ya disponibles en el almacén. Este procedimiento asegura que las adquisiciones estén justificadas y que se eviten compras innecesarias, optimizando así el uso de los recursos

públicos. La omisión de este paso puede resultar en gastos innecesarios, lo que afecta negativamente la eficiencia en la gestión presupuestaria.

b) Coordinación con el OEC

La definición de características técnicas para establecer el requerimiento de forma adecuada depende de la existencia de fichas de homologación para el bien o servicio estipulado. De contar con estas fichas, el área usuaria en coordinación con el OEC aplican las características técnicas previstas, de lo contrario, se debe coordinar para asegurar la emisión del requerimiento con todas las especificaciones necesarias (MEF, 2022).

El Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC) juega un papel clave en todo el proceso de contratación. Según la normativa, el OEC es responsable de organizar, dirigir y supervisar las actividades de contratación de bienes, servicios y obras. En cuanto a la coordinación con el OEC, el área usuaria debe colaborar estrechamente con este órgano, ya que es el OEC quien se encarga de la formulación de los documentos de licitación, incluyendo las especificaciones técnicas y condiciones del contrato. Además, el OEC tiene la responsabilidad de asegurar que el proceso de contratación se realice conforme a las leyes y normativas vigentes (MEF, 2019).

2.1.7.2 Estudio de mercado

Este proceso se realiza de manera coordinada entre el área usuaria y el Órgano encargado de las contrataciones con la finalidad de aclarar las especificaciones técnicas requeridas para la contratación y de identificar el valor adecuado de los bienes o servicios a adquirir. Es importante tener en cuenta que si el bien requerido se encuentra en la lista de bienes comunes o ficha de homologación ya no será necesario definir las especificaciones técnicas del bien. En este proceso se

identifican dos factores clave, la interacción del área usuaria y la interacción del Órgano encargado de las contrataciones (MEF, 2022).

c) Interacción del área usuaria

La definición de precios y de ser necesario de especificaciones técnicas implica la interacción del área usuaria priorizando al personal con mayor conocimiento sobre contrataciones y sobre el servicio o bien necesario, la información lograda en esta interacción es comunicada con el OEC enriqueciendo la indagación (MEF, 2022).

El área usuaria tiene una participación activa en la fase inicial del proceso de contratación, específicamente en la elaboración del requerimiento de bienes o servicios. Este requerimiento debe estar fundamentado y justificar la necesidad de la contratación. La interacción del área usuaria es fundamental para definir con precisión las especificaciones técnicas de los bienes o servicios que se necesitan (MEF, 2019). En el caso de contrataciones menores, el área usuaria tiene permitido realizar una interacción directa con proveedores buscando información necesaria para definir de mejor forma las especificaciones del requerimiento.

d) Interacción del órgano encargado de contrataciones (OEC)

El OEC por su parte también identifica al personal especialista en contrataciones, quien busca mejorar o definir de forma más precisa el requerimiento promoviendo la obtención de mejores ofertas de proveedores (Ministerio de Economía y Finanzas, 2022).

El OEC es responsable de gestionar el procedimiento de selección del proveedor, garantizando que se cumplan todos los pasos normativos y se seleccionen las mejores ofertas de acuerdo con los principios de transparencia, competencia y objetividad (MEF, 2019).

2.1.7.3 Recepción y supervisión

La supervisión se realiza durante todo el proceso de contratación, consiste en acciones que busquen facilitar la información en todo momento a los organismos de supervisión como el OSCE asegurando que se evitan acciones fuera del marco normativo tales como la elección de proveedores que se encuentren impedidos por no estar inscritos en el registro de proveedores o ser cercanos a trabajadores de la institución. En este sentido se definen dos factores claves de la recepción y supervisión. La verificación de ingresos y conformidad de los bienes y servicios según lo estipulado y la transparencia en el proceso de contratación (MEF, 2022).

e) Verificación de ingresos y conformidad de bienes y servicios

Se comprueba el cumplimiento de todo lo estipulado en el requerimiento, incluyendo especificaciones técnicas y pautas del contrato antes de asegurar la recepción conforme de los bienes o servicios y continuar con el proceso de ejecución en las fases devengado y pagado (MEF, 2022).

Una vez que los bienes o servicios han sido entregados, la entidad contratante debe verificar la conformidad de estos, lo que implica revisar si cumplen con las condiciones pactadas en el contrato (especificaciones técnicas, cantidad, calidad, etc.). Solo después de esta verificación, el área usuaria podrá emitir la conformidad necesaria para proceder con los pagos correspondientes. Este proceso asegura que los bienes o servicios recibidos sean adecuados y evita pagos indebidos o la aceptación de productos que no cumplan con los términos acordados (MEF, 2019).

f) Transparencia en el proceso de contratación

Es recomendable que todo este proceso se encuentre supervisado en diferentes niveles evitando el fraccionamiento y asegurando la facilitación de información

de utilidad para las instituciones de control. El nivel de transparencia representa un proceso adecuado en las contrataciones (MEF, 2022).

La transparencia es uno de los principios fundamentales en el proceso de contratación pública y está fuertemente regulada en la Ley de Contrataciones del Estado. El reglamento establece que todas las fases del proceso de contratación deben ser públicas y accesibles, garantizando la igualdad de oportunidades para los proveedores y evitando cualquier tipo de corrupción o favoritismo. En el caso de las contrataciones menores, si bien existe un procedimiento menos estricto, la transparencia es importante principalmente en la interacción del OEC y del área usuaria, procurando la elección de los proveedores que más favorezcan al estado (Quispe & Sanchez, 2019).

2.2. Marco conceptual

2.2.1 Acciones de corrección

Medidas adoptadas para rectificar errores, problemas o situaciones incorrectas que se han identificado. Estas acciones buscan resolver los problemas de manera efectiva y prevenir su recurrencia (Ore, 2022).

2.2.2 Área usuaria

Subdivisión funcional dentro de una organización o empresa, en la cual los individuos comparten una responsabilidad o tarea similar en términos de sus roles o funciones laborales. Cada área usuaria se centra en actividades relacionadas y colabora para lograr los objetivos generales de la organización (Ministerio de Economía y Finanzas, 2019).

2.2.3 Fondos públicos

Recursos financieros que pertenecen al gobierno y provienen de fuentes como impuestos, tasas y otros ingresos gubernamentales. Estos fondos se utilizan para financiar

servicios públicos, proyectos de infraestructura y diversas actividades que benefician a la sociedad en su conjunto (MEF, 2023).

2.2.4 Modelo COSO

Es un marco integral para la gestión de riesgos y control interno en organizaciones. Proporciona pautas para evaluar y mejorar la efectividad de los sistemas de control, identificando riesgos potenciales y garantizando que los objetivos organizacionales se alcancen de manera eficiente (Miaja, 2019).

2.2.5 Principio de integridad

Implica la divulgación abierta y clara de información relevante en organizaciones, gobiernos o cualquier entidad. Implica ofrecer acceso a datos, procesos y decisiones de manera que sean comprensibles y verificables por las partes interesadas, fomentando así la confianza y la rendición de cuentas. (Contraloría General de la República, 2006).

2.2.6 Requerimiento

Necesidad específica detallada y solicitada por un órgano de la institución pública que realiza el requerimiento, estas necesidades pueden concretarse en bienes, servicios u obras que forman parte de los activos necesarios para concretar los objetivos de la organización. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2022)

2.2.7 Texto Único Ordenado

Compilación y estructuración de leyes, reglamentos u otras disposiciones legales en un solo documento coherente y sistemático. Esta recopilación permite que las personas accedan de manera más eficiente a la información legal, al presentarla de manera organizada y sin repeticiones. (Ezeta, 2021).

2.2.8 Transparencia

Implica la divulgación abierta y clara de información relevante en organizaciones, gobiernos o cualquier entidad. Implica ofrecer acceso a datos, procesos y decisiones de

manera que sean comprensibles y verificables por las partes interesadas, fomentando así la confianza y la rendición de cuentas. (Villar, 2022).

2.2.9 Unidad Impositiva Tributaria

Medida utilizada en algunos sistemas tributarios para calcular y ajustar ciertos valores monetarios relacionados con impuestos y multas. La UIT proporciona una referencia uniforme para evaluar montos y tarifas tributarias, facilitando la aplicación justa y constante de regulaciones fiscales. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2023).

2.2.10 Valores institucionales

Son los principios fundamentales y creencias compartidas que guían el comportamiento y la cultura de una organización. Estos valores influyen en la toma de decisiones y la forma en que la organización persigue sus metas (Ore, 2022).

2.3. Antecedentes empíricos de la investigación

2.3.1. Antecedentes Internacionales

García (2021) en su artículo titulado El control interno como instrumento fundamental para dimensionar la gestión financiera y sus alternativas de mejoras en el sector gubernamental publicado en la revista Saberes Apudep en la Universidad de Panamá, plantea como objetivo evaluar el control interno en la gestión financiera del sector público en Panamá mediante una metodología cuantitativa, el diseño es transversal y descriptivo. Se define como muestra a 40 trabajadores de instituciones públicas en Panamá teniendo como principales involucrados a personal de presupuesto, auditoría y contabilidad. Se planteó como instrumento un cuestionario, llegando a encontrar como resultados principales que el 57.1% de trabajadores pertenecientes al sector de presupuesto consideran que el control interno es adecuado mientras que la mitad del personal de contabilidad considera que el control interno es regular. Se concluye

reconociendo que el control interno es adecuado para la mayoría de trabajadores del sector público llegando a representar un factor que optimiza la gestión financiera ya que se llega a sensibilizar a los trabajadores sobre la responsabilidad que estos tienen en el manejo del presupuesto del estado.

Gomez et al. (2019) en el artículo titulado Plataforma de datos abiertos de contrataciones de obras públicas de gobierno Colombiano publicada en la revista de gestión y economía de construcción en la Pontificia Universidad Javeriana y la Universidad de los Andes en Brasil, plantea el objetivo de describir la calidad de contrataciones de servicios del gobierno colombiano según las plataformas de datos abiertos de la nación, para lo cual plantea una metodología de enfoque cuantitativo, el diseño es transversal, no experimental y descriptivo. Se plantea como muestra a los registros de contrataciones disponibles en las plataformas Secop en el periodo 2019. Como principales resultados se observa que las contrataciones de servicios que muestran desviaciones en los tiempos previstos en el requerimiento son de un 56.44% lo que indicaría la ineficiencia de parte del estado en la selección y seguimiento durante el proceso de contratación. Por otra parte, se observa que el 75.4% de las contrataciones se realizan con un solo proponente, mientras que solo el 12.7% cuenta con más de 2 proponentes. El autor concluye reconociendo que la plataforma Secop de Colombia cuenta con información de calidad, brindando información oportuna, accesible y abierta a cualquier persona que requiere conocer la forma en la que se administran los recursos públicos en las entidades. Así mismo, el autor indica que esta plataforma representa una herramienta importante para el seguimiento de las contrataciones como medida anticorrupción.

2.3.2. Antecedentes Nacionales

Gamboa & Sánchez (2022) en su tesis titulada, Control interno y contrataciones iguales o menores a 8 unidades impositivas tributarias en la unidad gestión educativa local 04, Comas 2022, para optar el título profesional de Contador Público en la universidad Cesar Vallejo tiene el objetivo de evaluar el grado de relación entre las contrataciones directas de la UGEL 4 de Comas con el control interno para lo que plantea como método el enfoque cuantitativo, el diseño es correlacional, transversal y de tipo no experimental. La muestra se determinó de manera censal, siendo los trabajadores de la UGEL, quienes respondieron a cuestionarios planteados como instrumentos de investigación. Entre los principales resultados se observa que el 62.5% de los trabajadores consideran que existe un control interno regular en la institución mientras que el 67.5% considera que la calidad de gestión en el proceso de contrataciones es regular. Entre los aspectos más destacables se observa que el 37.5% de trabajadores considera que casi nunca se publican los resultados de las contrataciones de cuantías menores en el portal institucional, lo que demuestra una baja transparencia en el proceso de contrataciones. El autor llega a la conclusión de que existe correlación entre las variables, siendo el coeficiente $Rho=0.79$ con un $p\text{-valor}=0.0$

Ore (2022) en su tesis titulada, Control interno y contrataciones con el estado iguales o menores a 8 UITs en la gerencia Sub Regional de Churcampa, periodo 2020 para optar el título profesional de Contador Público en la Universidad Peruana de Ciencia e Informática tiene el objetivo de determinar la relación entre las contrataciones menores de 8 UIT y el control interno en la gerencia Sub Regional de Churcampa tiene el objetivo de determinar la relación entre las contrataciones menores de 8 UIT y el control interno en la gerencia Sub Regional de Churcampa, para lo cual plantea un enfoque cuantitativo,

el alcance es correlacional y el diseño no experimental. Se planteó como muestra a 37 funcionarios de la institución, los que respondieron a cuestionarios de ambas variables como instrumentos de investigación. Entre los principales resultados se observa que el 65% considera que existe un control interno regular en la institución, por otra parte, el ambiente de control es la dimensión con mejores resultados donde el 62% considera que es bueno mientras que la supervisión es la dimensión con resultados más desfavorables, registrando un 30% de funcionarios que la consideran deficiente. El autor concluye evidenciando la existencia de correlación entre las variables, alcanzando un coeficiente $R= 0.860$. Así mismo, se evidencia la correlación de todos los componentes del control interno con las contrataciones menores a 8 UIT, destacando la dimensión comunicación, con un coeficiente $R=0.863$.

Quispe & Sanchez (2019) en su tesis titulada, El control interno y las compras directas menores a 8 UIT para optar el título profesional de Contador Público en la Universidad Nacional de Huancavelica-Año 2018, tiene el objetivo de analizar la relación entre el control interno y el proceso de contrataciones menores a 8 UIT de la Universidad Nacional de Huancavelica, para lo cual plantea un enfoque cuantitativo, el diseño es no experimental y el alcance correlacional, la muestra se conformó por 35 trabajadores pertenecientes a las áreas más relacionadas con las contrataciones del estado, siendo estas la de tesorería, dirección de administración, oficina de presupuesto y unidad logística. El instrumento de investigación fue el cuestionario y como principales resultados se observa que el 65.7% de trabajadores considera que existe un control interno regular en la institución, en cuanto a las dimensiones se destaca a la de actividades de control, por ser la que registra los mejores resultados según los encuestados, donde el 45.7% considera que las actividades de control son adecuadas. El autor concluye determinando que existe correlación entre las variables, el coeficiente $Rho=0.7$ con un $p\text{-valor}=0.00$

2.3.3. Antecedentes Locales

Huallpa (2021) en su artículo titulada Contrataciones iguales o inferiores a 8 UITs y el control interno en la Municipalidad distrital de Colquepata 2019 publicado en la revista La Junta de innovación e investigación contable, tiene el objetivo de analizar la forma en la que se desarrollan las actividades de control en las contrataciones de la municipalidad distrital de Colquepata, para lo cual plantea una investigación de enfoque cuantitativo, el diseño es no experimental, la muestra no probabilística y alcance descriptivo. Como muestra se definió a 10 trabajadores de la municipalidad y 24 expedientes siendo los instrumentos cuestionarios y fichas de recolección de datos. Como resultados, se observa que los 10 trabajadores consideran que el procedimiento para la adquisición de bienes y servicios fueron documentados y expuestos de manera precisa y clara, siendo concordantes con el principio de transparencia de las contrataciones públicas, así mismo, se observó que el 33.3% de los proveedores designados en los 24 procesos de contrataciones analizados se dedican al rubro de la materia de contratación, mientras que el restante 66.7% se dedica a rubros diferentes. Por otra parte, se destaca que solo el 25% de los proveedores que se registran en los 24 procesos se encontraron registrados en el Registro Nacional de Proveedores, aun siendo este un requisito importante para participar en el proceso de contratación. El autor concluye que los trabajadores de la municipalidad tienen conocimientos adecuados sobre el proceso de contrataciones debido a la experiencia que tienen en la institución, sin embargo, no se hacen cumplir de manera adecuada los requisitos para participar en los procesos de contratación.

Juarez & Mora (2022) en la tesis titulada Control Interno y el proceso de contrataciones iguales o inferiores a 8 UIT en la unidad de abastecimiento en la Municipalidad Distrital de Maras, 2021 para optar el grado de maestro en la Universidad

César Vallejo, tiene el objetivo de identificar la relación entre el control interno y las contrataciones en la municipalidad distrital de Maras, para lo cual plantea una metodología cuantitativa, el diseño es no experimental, el alcance correlacional y la muestra conformada por 15 trabajadores de la municipalidad, siendo una muestra censal. Estos respondieron a un cuestionario para cada variable, determinado como instrumento de investigación. Entre los principales resultados se observa que el control interno muestra estar relacionado tanto con el proceso de realización del requerimiento, indagación en el mercado y con la generación de la orden de compra en la institución, lo que representan los 3 pasos sugeridos por el MEF para las contrataciones directas en municipalidades, todos estos resultados se comprobaron mediante el coeficiente Rho de Spearman, registrando un p-valor menor a 0.05 para las 3 pruebas de correlación, destacando la dimensión requerimiento, que obtuvo un coeficiente $Rho=0.908$. El autor concluye confirmando la correlación entre las variables, el p-valor=0.0 con un coeficiente $Rho=0.759$.

Gamboa (2021) en la tesis titulada Gestión de control y eficacia en contrataciones menores a 8 UIT en trabajadores de la municipalidad de Pichari para optar el grado de maestro en la Universidad César Vallejo, tiene el objetivo de evaluar la gestión de control interno realizada por la municipalidad de Pichari y su incidencia en las contrataciones directas para lo cual plantea un enfoque cuantitativo, el diseño es no experimental, con un alcance correlacional. La muestra se conformó por 30 trabajadores quienes respondieron a cuestionarios para cada variable planteados como instrumentos de investigación. El autor demuestra como principales resultados que la gestión de control interno en la institución es mayormente considerada como regular, según el 76.7% de los 30 trabajadores. Por otra parte, de manera similar el proceso de contrataciones directas es considerado regular por la mitad de los trabajadores encuestados. El autor indica como

conclusiones que existe correlación directa entre las variables, siendo el coeficiente $Rho=0.596$ con un $p\text{-valor}=0.001$. Así mismo, se observa que existe correlación entre las dimensiones del proceso de contrataciones directas con el control interno, destacando el proceso de requerimiento con un $p\text{-valor}=0.00$ y un coeficiente $Rho=0.629$.

Callañaupa & Surco (2022) En la tesis titulada Control interno previo y gestión administrativa de adquisiciones y contrataciones del estado por el área de abastecimiento de la VII MACRO REGION POLICIAL CUSCO periodo 2019 para optar el de grado de Contador público en la Universidad Andina del Cusco tiene el objetivo de establecer la relación entre el control interno y las adquisiciones del estado del área de abastecimiento de la VII-Macro región policial del cusco, para lo cual plantea un método de enfoque cuantitativo, diseño no experimental y alcance correlacional, en la muestra se incluyeron a 9 funcionarios de las áreas más relacionadas al control interno en la institución, quienes respondieron a cuestionarios. Como resultados se encuentra que el código de ética no se encuentra claramente establecido por el área de abastecimiento, según el 55.6% de los encuestados que consideraron que este se difunde solo algunas veces, por otra parte, el 55.6% considera que casi siempre el personal del área de abastecimiento es competente y profesional con su trabajo. El autor concluye aceptando que ambas variables presentan correlación así mismo se indica que el control interno se hace cumplir de forma adecuada la ley de contrataciones del estado en la entidad.

2.4. Bases legales

2.4.1. Ley de contrataciones

La ley N° 30225 publicada el 31 de diciembre del 2018, Ley de Contrataciones del Estado es la principal referencia legal que dictamina las disposiciones que toda entidad pública debe cumplir en el proceso de contrataciones, esta cuenta con 10 títulos en los que constan las disposiciones generales, métodos de contratación, plazos y

procedimientos para la adquisición de servicios, bienes y obras. Según el artículo 5 del TULO de esta ley las contrataciones menores a 8 UIT pertenecen a los supuestos excluidos de aplicación y supervisión de la OSCE, por lo cual no se realiza un proceso de selección. Por otra parte, si bien no existe una normativa que regule el funcionamiento de este tipo de contrataciones, el MEF plantea una guía para las contrataciones menores a 8 UIT (MEF, 2022).

2.4.2. Ley de control interno

La ley N° 28716 ley de control interno de las entidades del sector público tiene el objetivo de establecer normativas que regulen el funcionamiento, elaboración y seguimiento del control interno en las entidades del estado, en la cual se reconocen las fases de control previo, simultáneo y posterior. Así mismo, se describe el sistema de control con los componentes de ambiente de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y supervisión.

La ley orgánica del sistema nacional de control y la contraloría general de la república (Ley N° 27785) también tiene un apartado en el artículo 7 que especifica las acciones de control interno a realizar por las entidades públicas, menciona que el responsable de cumplir con el funcionamiento de actividades de control es el titular de la entidad, así como el órgano de control institucional implementado en cada entidad pública. (Congreso de la República [CR], 2018)

CAPÍTULO III

HIPÓTESIS Y VARIABLES

3.1. Hipótesis

3.1.1. *Hipótesis general*

El control interno se relaciona significativamente con las contrataciones de bienes y servicios menores a 8 UIT en la municipalidad provincial de Paruro – Cusco, 2023.

3.1.2. *Hipótesis específicas*

- Existe relación significativa entre el control interno y la emisión del requerimiento de bienes y servicios menores a 8 UIT en la municipalidad provincial de Paruro-Cusco
- Existe relación significativa entre el control interno y el estudio de mercado contrataciones de bienes y servicios menores a 8 UIT en la municipalidad provincial de Paruro - Cusco
- Existe relación significativa entre el control interno y la recepción y supervisión en las contrataciones de bienes y servicios menores a 8 UIT en la municipalidad provincial de Paruro - Cusco

3.2. Identificación de las variables e Indicadores

3.2.1. *Variable independiente*

Control interno

Dimensiones:

D1.1. Ambiente de control

D1.2. Evaluación de riesgos

D1.3. Actividades de control

D1.4. Información y comunicación

D1.5. Actividades de supervisión

3.2.2. *Variable dependiente*

Contratación de bienes y servicios menores a 8 UIT

Dimensiones:

D2.1. Emisión de requerimiento de bienes y servicios

D2.2. Estudio de mercado

D2.3. Recepción y supervisión

3.3. Operacionalización de variables

Tabla 1

Matriz de Operacionalización de variables

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Control interno	El control interno son acciones que “tienen como objetivo la protección del patrimonio público y al logro de los objetivos y metas institucionales” (Contraloría General, 2006, p.5)	El control interno se medirá mediante un cuestionario dirigido a los funcionarios de la municipalidad que se encuentran en las áreas administrativas y usuarias, considerando las dimensiones del modelo COSO que se plantea como referencia para el sistema de control interno a nivel nacional.	Ambiente de control	a) Valores éticos b) Competencias profesionales	1: Nunca 2: Casi nunca 3: A veces 4: Casi siempre 5: Siempre
			Evaluación de riesgos	c) Identificación de riesgos d) Valoración de riesgos e) Respuesta a riesgos	
			Actividades de control	f) Establecimiento de políticas g) Sistemas de revisión h) Comunicación interna	
			Información y comunicación	i) Sistemas de comunicación j) Comunicación externa	
			Actividades de Supervisión	k) Seguimiento y monitoreo l) Compromisos de mejora	

			Emisión del requerimiento de bienes y servicios	a) Verificación de existencias b) Coordinación con el OEC	
Contratación de bienes y servicios menores a 8 UIT	Este tipo de contrataciones “se practican estableciendo los procedimientos a través de una directiva por parte de la Gerencia Municipal o Gerencia de Administración” (Huallpa, 2021, p.63)	Se realizará una encuesta dirigida a funcionarios de la municipalidad teniendo en cuenta los 3 procesos básicos propuestos por el MEF en la guía de contrataciones menores a 8 UIT (MEF, 2022)	Estudio de mercado	c) Interacción del área usuaria d) Interacción del Órgano encargado de las contrataciones	1: Nunca 2: Casi nunca 3: A veces 4: Casi siempre 5: Siempre
			Recepción y supervisión	e) Verificación de ingresos y conformidad de bienes y servicios	
				f) Transparencia en el proceso de contratación	

CAPÍTULO IV

METODOLOGÍA

4.1. Tipo de investigación

4.1.1. Tipo

El tipo de investigación corresponde a la investigación aplicada, la información que se logra tiene el propósito de ampliar el conocimiento sobre las prácticas en control interno y su relación con las contrataciones menores a 8 y as su vez se proporcionará alcances de uso práctico para el desarrollo de un mejor sistema de control en la institución según Hernández & Mendoza (2018) las investigaciones aplicadas aportan de forma sustancial a la mejora de problemáticas a través del uso practico de la información analizada.

4.1.2. Enfoque

La presente investigación es de enfoque cuantitativo, la información es recopilada mediante encuestas con escala Likert, lo que permite cuantificar los niveles de cada variable, así mismo, se contempla los análisis estadísticos para responder a las hipótesis planteadas. Según Hernández. R & Mendoza. C (2018) el enfoque cuantitativo es sistémico y ordenado, implica la recopilación de la información y después el análisis de los datos mediante estadística descriptiva y/o inferencial.

4.1.3. Nivel

El nivel corresponde al descriptivo-correlacional. La información es expuesta mediante tablas y gráficos definiendo los niveles en los que se desarrolla las contrataciones y el control interno en la municipalidad, también se realizó pruebas inferenciales para evidenciar la existencia o no de correlación entre las variables. Según Cabezas et al. (2018) la investigación correlacional busca definir si existe asociación

significativa entre las variables, para lo que se desarrollan pruebas como el coeficiente de correlación.

4.1.4. Método

El método corresponde al hipotético deductivo, puesto que se plantea hipótesis que al ser resueltas podrán responder a los objetivos de la investigación, estas hipótesis se plantean según el conocimiento previo que se tiene de cada variable. Según Hernández & Mendoza (2018) el método hipotético deductivo implica el planteamiento de supuestos o hipótesis en la investigación.

4.1.5. Diseño

El diseño es no experimental-transversal. La información es recopilada mediante encuestas sin modificar de ninguna forma el entorno de la unidad de análisis así mismo se plantea la recopilación de datos en un solo momento, sin contar con series de tiempo. Según Hernández & Mendoza (2018) el diseño no experimental implica solo la recopilación de datos sin verificar el comportamiento de la unidad de análisis ante variaciones en su entorno.

4.2. Población

La población corresponde al personal que labora en las áreas usuarias y administrativas de la municipalidad, siendo un total de 66 funcionarios, cabe resaltar que la población se determinó considerando el ámbito de estudio, según Hernández & Mendoza (2018) la población corresponde a la totalidad de individuos que cuentan con características o factores en común correspondientes al tema de investigación.

4.3. Muestra

La muestra corresponde a 21 trabajadores que se encuentran en las áreas usuarias y administrativas de la municipalidad asimismo, se determina de forma no probabilística, considerando solo a los trabajadores con mayor conocimiento sobre los temas de

contrataciones y control interno en la entidad, puesto que no todas las unidades orgánicas de la entidad realizan actividades relacionadas con las contrataciones y control interno de manera seguida, viéndose conveniente para la presente investigación priorizar al personal de áreas más relevantes al tema, según Arias et al. (2016) este tipo de selección de muestra se denomina direccionado, se realiza cumpliendo criterios específicos de la investigación.

Tabla 2

Muestra

Unidad orgánica	N°
Alcaldía	1
Órgano de Control Institucional	2
Oficina de Planeación y presupuesto	2
Oficina de Programación e Inversiones	2
Unidad de tesorería	3
Unidad de logística y patrimonio	4
Área de almacén y control patrimonial	3
División de supervisión y liquidación	2
División de mantenimiento de infraestructura pública vial	2
Total	21

Nota: Cuadro de asignación del personal de la Municipalidad distrital de Paruro

4.4. Técnicas de recolección e interpretación de datos

Como principal técnica de recolección de datos se utilizaron los cuestionarios, por lo que se diseñó diferentes interrogantes para cada variable mediante el cual se midió la calidad de gestión en cuanto al control interno y el proceso de contrataciones de bienes y servicios menores a 8 UIT en la municipalidad. Según Cabezas et al. (2018) la encuesta es un instrumento de recolección de datos donde se enfatiza el conocimiento empírico de los participantes para medir las variables de estudio.

Así mismo se considera la revisión documentaria, mediante el aplicativo de consulta del Órgano Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE) en el cual se contó con la información detallada sobre las contrataciones realizadas por la municipalidad durante el periodo de estudio, cabe resaltar que el acceso a la

documentación del proceso mismo no es posible debido a la confidencialidad de esta información de parte de la municipalidad, por lo que no se procedió a realizar fichas de observación, optando por revisión documentaria a través de las fichas de revisión documental como complemento a la encuesta a los trabajadores.

4.5. Análisis de datos

La información fue procesada mediante el programa estadístico SPSS V.26 con el cual se midió las frecuencias de cada variable, contando con figuras y tablas que permitió describir cómo se desarrolla el control interno en sus 5 componentes en la municipalidad, así mismo, se reconoció el desarrollo del proceso de contrataciones menores a 8 UIT desde el requerimiento de bienes hasta la verificación final de ingresos. Seguidamente se realizó pruebas estadísticas para responder a las hipótesis de investigación, contemplando las pruebas de correlación que permitió conocer si existe o no relación entre las variables en el contexto de la municipalidad.

4.6. Unidad de análisis

La unidad de análisis de la investigación son los trabajadores de la municipalidad provincial de Paruro de las áreas usuarias y administrativas, quienes son los participantes del cuestionario por lo que son ellos quienes fueron objeto de estudio apelando a sus conocimientos sobre las características del proceso de contrataciones y de las acciones de control interno que se realiza en la municipalidad.

CAPÍTULO V

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

5.1. Procesamiento, análisis e interpretación de resultados

a) Procesamiento de resultados

Tabla 3

Prueba de confiabilidad

Instrumento	GI	N° de elementos	Coefficiente alfa de Cronbach
Cuestionario de control interno	21	24	0.966
Cuestionario de contrataciones menores a 8UIT	21	14	0.935

Nota. Valor mínimo aceptable $\alpha=0.7$

Los resultados del coeficiente alfa de Cronbach confirman que ambos instrumentos son confiables, el coeficiente mínimo aceptable es de $\alpha=0.7$, los resultados demuestran que tanto el cuestionario de control interno $\alpha=0.966$ como el de contrataciones menores a 8 UIT $\alpha=0.935$ tienen una confiabilidad muy alta, por lo cual, se procede con el análisis.

Tabla 4

Agrupación de datos

Variable	Niveles	Rangos
Control interno	Inadecuado	1 - 2.33
	Regular	2.34 - 3.66
	Adecuado	3.67 - 5
Contrataciones menores a 8 UIT	Bajo	1 - 2.33
	Medio	2.34 - 3.66
	Alto	3.67 - 5

Nota. Rangos en base al promedio de respuestas

La agrupación de datos para el análisis descriptivo se realizó considerando rangos del mismo tamaño para cada nivel, los valores se agruparon según el promedio de respuestas por dimensiones y variable de los cuestionarios.

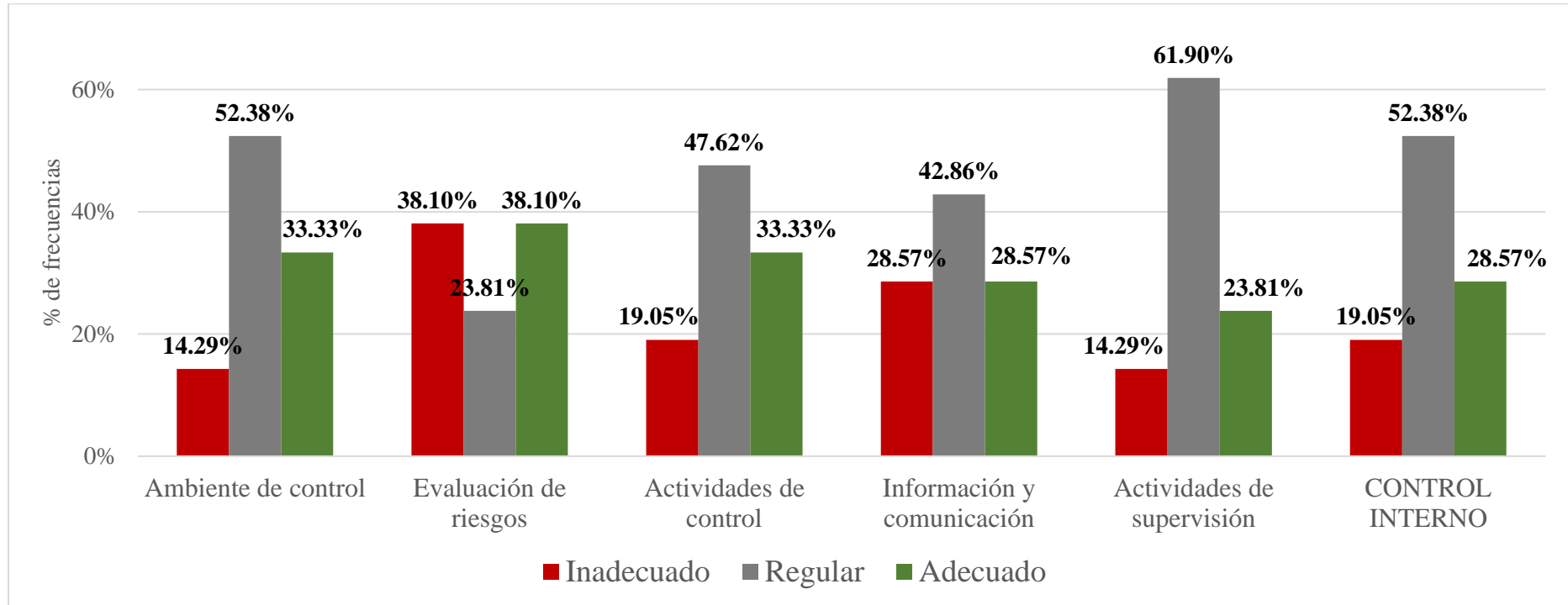
b) Resultados de la variable control interno

Tabla 5

Resultados descriptivos de control interno

Nivel	Ambiente de control	Evaluación de riesgos	Actividades de control	Información y comunicación	Actividades de supervisión	CONTROL INTERNO
	f (%)	f (%)	f (%)	f (%)	f (%)	f (%)
Inadecuado	3 (14.29%)	8 (38.1%)	4 (19.05%)	6 (28.57%)	3 (14.29%)	4 (19.05%)
Regular	11 (52.38%)	5 (23.81%)	10 (47.62%)	9 (42.86%)	13 (61.9%)	11 (52.38%)
Adecuado	7 (33.33%)	8 (38.1%)	7 (33.33%)	6 (28.57%)	5 (23.81%)	6 (28.57%)
Total	21 (100%)	21 (100%)	21 (100%)	21 (100%)	21 (100%)	21 (100%)

Nota. Frecuencias según la agrupación de datos

Figura 1*Niveles de control interno*

Nota. Frecuencias según la agrupación de datos

Los resultados de la variable control interno demuestran que el 52.38% de encuestados considera que se maneja de forma regular en la municipalidad y solo el 19.05% considera que es inadecuado. En cuanto a la dimensión ambiente de control, el 52.38% considera que es regular y el 14.29% lo considera inadecuado. El 38.1% considera que la evaluación de riesgos en la municipalidad es inadecuada y adecuada respectivamente,

mientras que el 23.81% considera que es regular. En cuanto a las actividades de control, el 47.62% considera que es regular y solo el 19.05% considera que es inadecuado. En cuanto a la información y comunicación el 42.86% considera que es regular y el 28.57% considera que es adecuada e inadecuada respectivamente. Finalmente el 61.9% considera que las actividades de supervisión son regulares y solo el 14.29% indica que son inadecuadas.

c) Resultados de la variable contrataciones menores a 8 UIT

Tabla 6

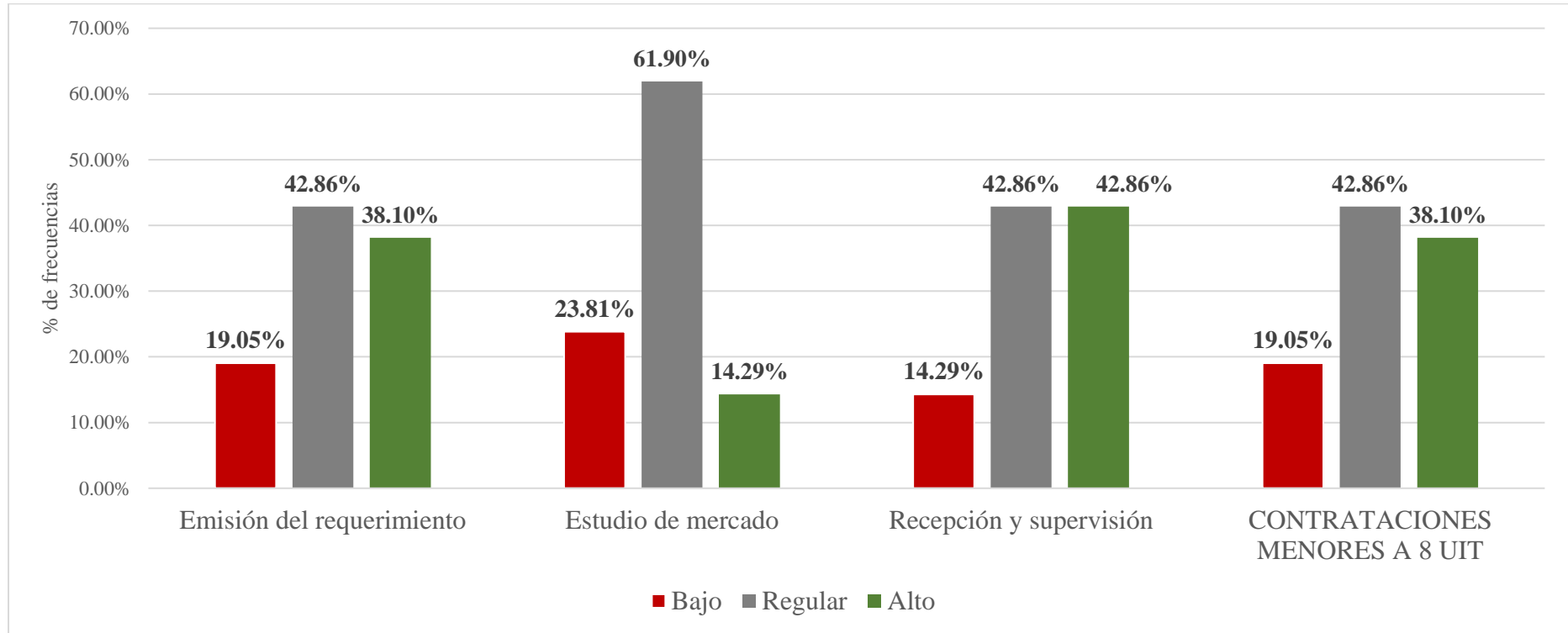
Resultados descriptivos de contrataciones menores a 8 UIT

Nivel	Emisión del requerimiento f (%)	Estudio de mercado f (%)	Recepción y supervisión f (%)	CONTRATACIONES MENORES A 8 UIT f (%)
Bajo	4 (19.05%)	5 (23.81%)	3 (14.29%)	4 (19.05%)
Medio	9 (42.86%)	13 (61.9%)	9 (42.86%)	9 (42.86%)
Alto	8 (38.1%)	3 (14.29%)	9 (42.86%)	8 (38.1%)
Total	21 (100%)	21 (100%)	21 (100%)	21 (100%)

Nota. Frecuencias según la agrupación de datos

Figura 2

Niveles de contrataciones menores a 8 UIT



Nota. Frecuencias según la agrupación de datos

Según los resultados de las encuestas aplicadas del nivel de eficiencia en las contrataciones menores a 8 UIT en la municipalidad, el 42.86% considera que la gestión es regular y solo el 19.05% indica que es baja. En cuanto a la dimensión emisión de requerimiento, el 42.86% considera que la eficiencia es regular y el 19.05% considera que es bajo, asimismo el 61.9% considera que el estudio de mercado como parte del proceso de

contrataciones es regular mientras que solo el 14.29% considera que es alto. Finalmente, el 42.86% considera que la eficiencia en la recepción y supervisión como parte del proceso de contrataciones es media y alta respectivamente mientras que solo el 14.29% considera que es baja.

d) Resultados de preguntas de control interno

Tabla 7

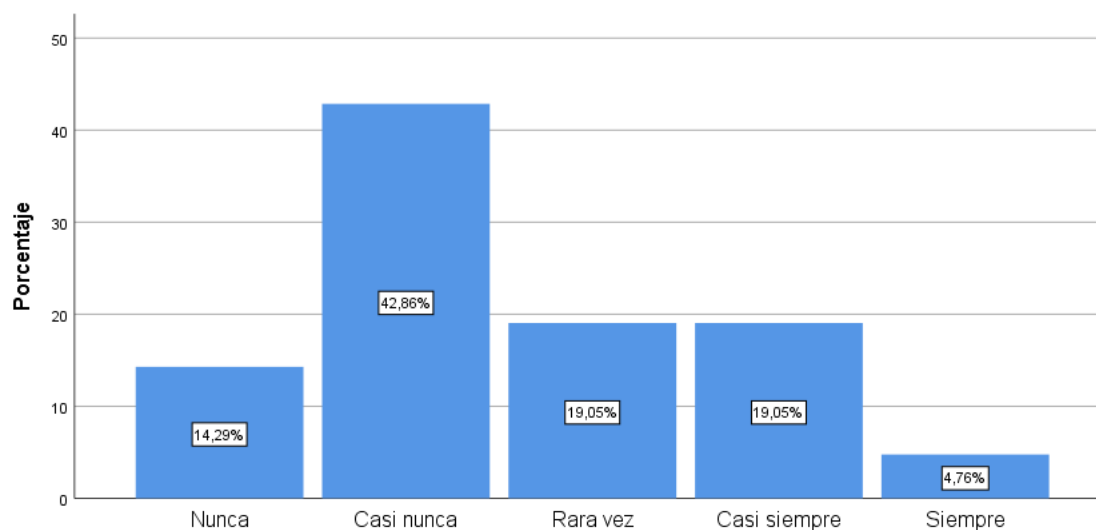
Ambiente de control. Pregunta 4. ¿Se realizan capacitaciones sobre competencias profesionales relacionadas a las contrataciones menores a 8 UIT en la entidad?

	f	%
Válido Nunca	3	14,3
Casi nunca	9	42,9
Rara vez	4	19,0
Casi siempre	4	19,0
Siempre	1	4,8
Total	21	100,0

Nota. Datos según cuestionario aplicado

Figura 3

Ambiente de control. Pregunta 4. ¿Se realizan capacitaciones sobre competencias profesionales relacionadas a las contrataciones menores a 8 UIT en la entidad?



Nota. Datos según cuestionario aplicado

El 42.9% de encuestados consideran que casi nunca se realizan capacitaciones en temas relacionados a competencias profesionales para el adecuado proceso de contrataciones menores a 8 UIT en la institución. Solo el 4.8% considera que siempre se realizan.

Esta situación demuestra la falta de capacitaciones constantes, siendo un requerimiento que favorece el ambiente de control en la institución, el personal que percibe insuficientes capacitaciones reconoce su falta en el conocimiento de aspectos importantes para el control interno y su rol en el proceso de control.

Tabla 8

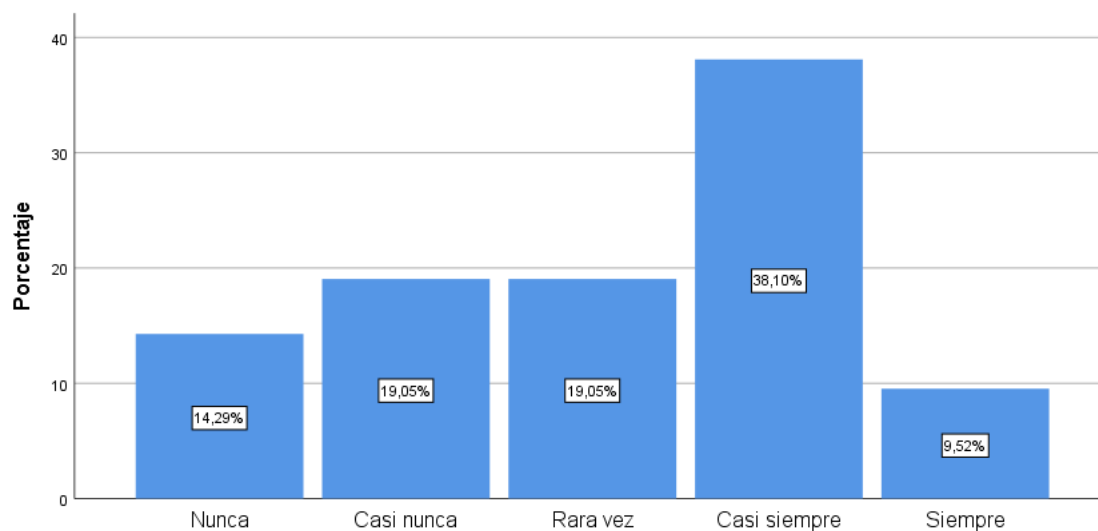
Evaluación de riesgos. Pregunta 9. ¿Se realizan estrategias para mitigar los riesgos en el proceso de contrataciones menores a 8 UIT una vez identificados?

	f	%
Válido Nunca	3	14,3
Casi nunca	4	19,0
Rara vez	4	19,0
Casi siempre	8	38,1
Siempre	2	9,5
Total	21	100,0

Nota. Datos según cuestionario aplicado

Figura 4

Evaluación de riesgos. Pregunta 9. ¿Se realizan estrategias para mitigar los riesgos en el proceso de contrataciones menores a 8 UIT una vez identificados?



Nota. Datos según cuestionario aplicado

El 38.1% de la muestra indica que casi siempre se realizan estrategias de mitigación para los riesgos en los procesos de contratación. 9.5% de la muestra total considera que siempre se realizan.

El resultado es favorable representando una situación óptima en el proceso de contrataciones. El personal esta informado sobre posibles riesgos y observa que se aplican las estrategias para mitigarlos en casi todas las oportunidades confirmando una adecuada evaluación de riesgos.

Tabla 9

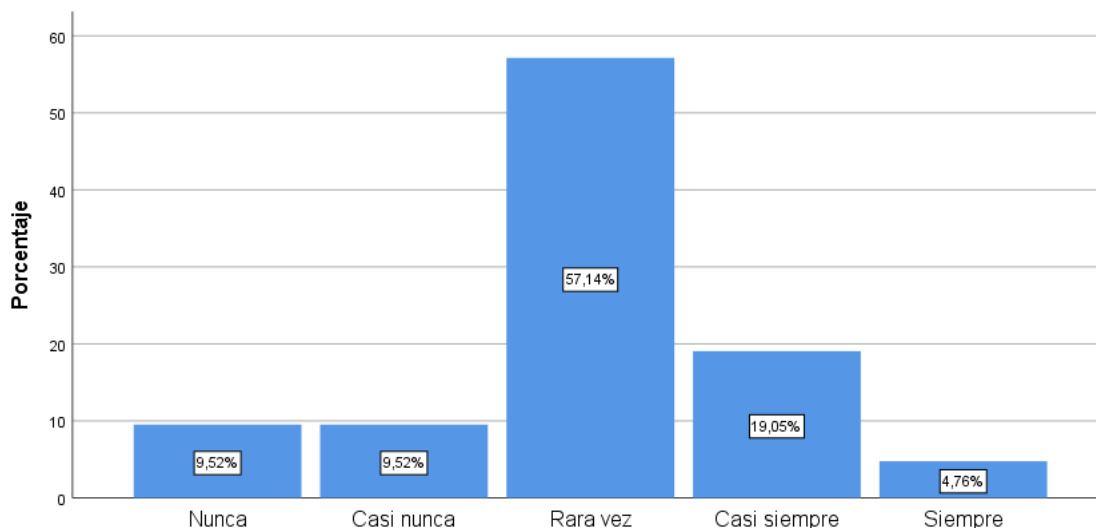
Actividades de control Pregunta 14. ¿Se toman medidas correctivas cuando se hallan debilidades en los procesos de control interno mediante auditorias?

	f	%
Válido Nunca	2	9,5
Casi nunca	2	9,5
Rara vez	12	57,1
Casi siempre	4	19,0
Siempre	1	4,8
Total	21	100,0

Nota. Datos según cuestionario aplicado

Figura 5

Actividades de control Pregunta 14. ¿Se toman medidas correctivas cuando se hallan debilidades en los procesos de control interno mediante auditorias?



Nota. Datos según cuestionario aplicado

El personal consultado en un 57.1% de los casos indicó que rara vez se toman medidas correctivas al hallar debilidades en los procesos de control, solo el 4.8% consideró que siempre se toman medidas de corrección.

Esto implica el reconocimiento de debilidades recurrentes en los procesos de control que requieren de auditorías para su mejoramiento, sin embargo, en raras ocasiones se llegó a realizar estas auditorías lo que no permite la mejora continua del control interno mediante actividades de control.

Tabla 10

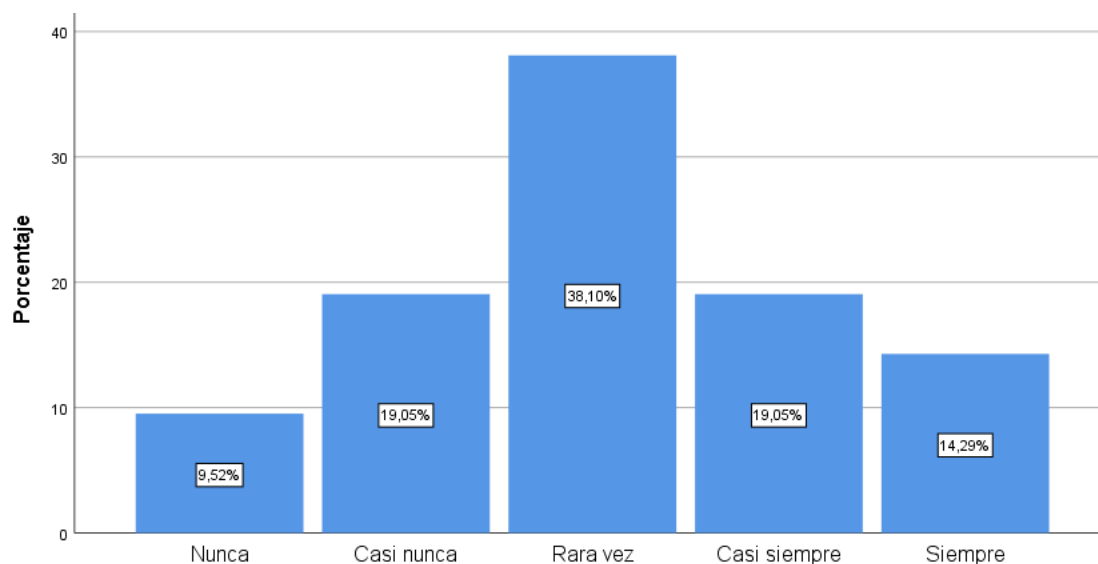
Información y comunicación. Pregunta 18. ¿Se mantiene un sistema de comunicación fluido durante el proceso de contrataciones?

	f	%
Válido Nunca	2	9,5
Casi nunca	4	19,0
Rara vez	8	38,1
Casi siempre	4	19,0
Siempre	3	14,3
Total	21	100,0

Nota. Datos según cuestionario aplicado

Figura 6

Información y comunicación. Pregunta 18. ¿Se mantiene un sistema de comunicación fluido durante el proceso de contrataciones?



Nota. Datos según cuestionario aplicado

El 38.1% indicó que rara vez se mantiene el sistema de comunicación fluido durante el proceso de contrataciones, mientras que el 9.5% consideró que nunca se mantiene fluido.

El sistema de comunicación en la institución permite la información oportuna de indicadores de logro, información relevante y el desarrollo de los procesos de contratación para la toma de decisiones, el hecho de que rara vez se mantenga de forma fluida complica el desarrollo adecuado del control interno.

Tabla 11

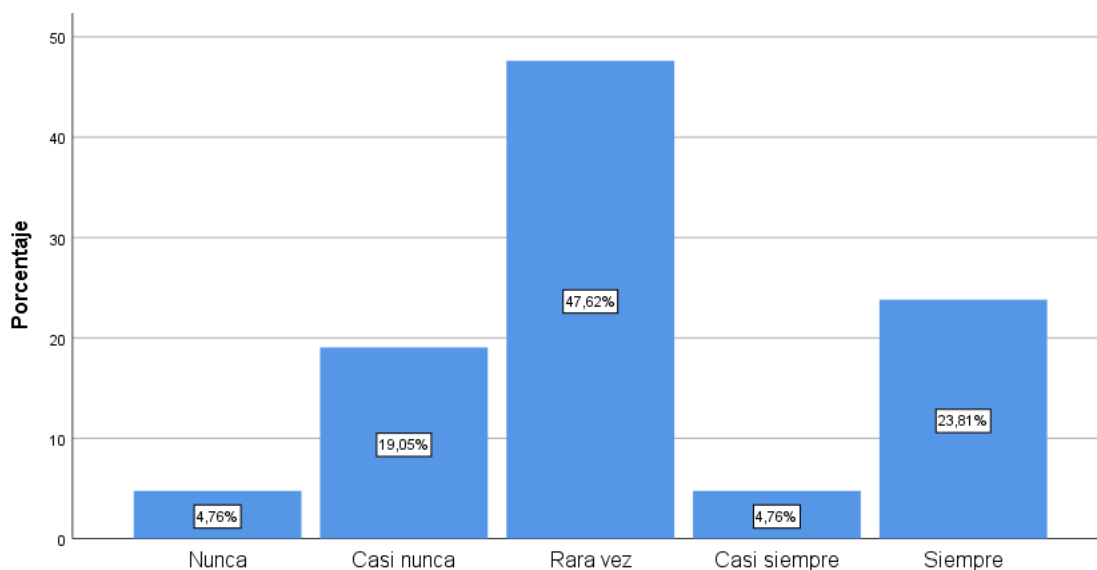
Actividades de supervisión Pregunta 21. ¿Se realizan seguimientos continuos a los procesos de contrataciones menores a 8 UIT?

	f	%
Válido Nunca	1	4,8
Casi nunca	4	19,0
Rara vez	10	47,6
Casi siempre	1	4,8
Siempre	5	23,8
Total	21	100,0

Nota. Datos según cuestionario aplicado

Figura 7

Actividades de supervisión Pregunta 21. ¿Se realizan seguimientos continuos a los procesos de contrataciones menores a 8 UIT?



Nota. Datos según cuestionario aplicado

El 47.6% indica que rara vez se realizan seguimientos continuos a los procesos de contrataciones menores a 8 UIT en la institución, mientras que un 4.8% indica que nunca y casi siempre se realizan estos seguimientos de forma continua respectivamente.

Este resultado da a entender que en la institución las revisiones al proceso de selección, emisión de los requerimientos y verificación de ingresos no es constante, existiendo varios procesos que no reciben ninguna supervisión, lo que representa un indicador negativo sobre el control interno en la institución.

e) Resultados las preguntas de contrataciones menores a 8 UIT

Tabla 12

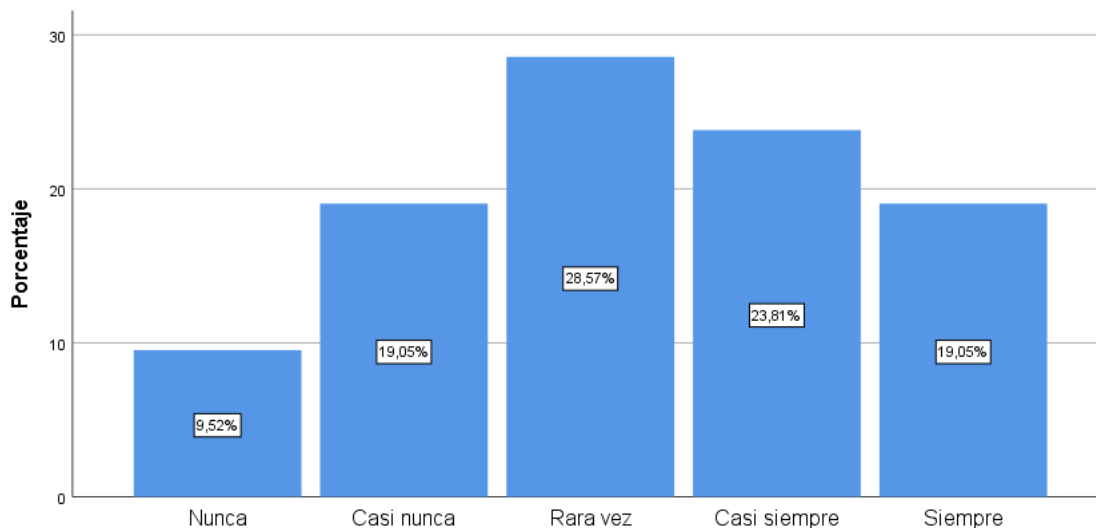
Emisión del requerimiento de bienes y servicios Pregunta 3. ¿El órgano encargado de contrataciones cumple de forma adecuada con sus funciones para publicar los requerimientos de las áreas usuarias?

	f	%
Válido Nunca	2	9,5
Casi nunca	4	19,0
Rara vez	6	28,6
Casi siempre	5	23,8
Siempre	4	19,0
Total	21	100,0

Nota. Datos según cuestionario aplicado

Figura 8

Emisión del requerimiento de bienes y servicios Pregunta 3. ¿El órgano encargado de contrataciones cumple de forma adecuada con sus funciones para publicar los requerimientos de las áreas usuarias?



Nota. Datos según cuestionario aplicado

El 28.6% consideró que rara vez el OEC cumple adecuadamente sus funciones al publicar requerimientos de áreas usuarias, mientras que 9.5% consideró que nunca cumple de forma oportuna.

Los resultados muestran un nivel regular de cumplimiento, la emisión de requerimientos con montos menores a 8 UIT requiere que el OEC coordine con el área usuaria la verificación de existencias y la asignación de especificaciones técnicas o términos de referencia sobre los requerimientos. Esto no se cumple en todos los requerimientos según lo consultado.

Tabla 13

Estudio ide mercado, Pregunta 8. ¿Se realizan seguimientos continuos a los procesos de contrataciones menores a 8 UIT?

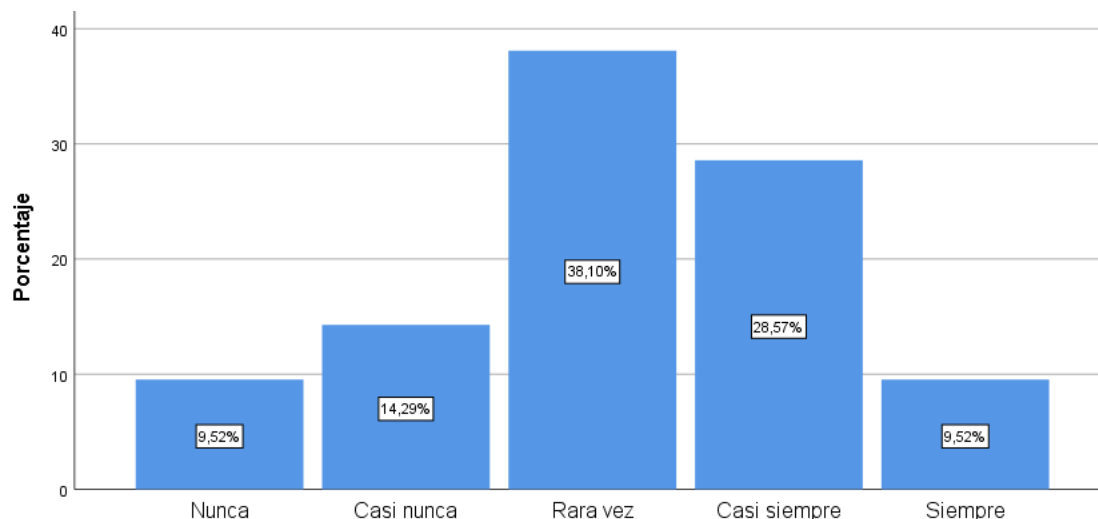
	F	%
Válido Nunca	2	9,5
Casi nunca	3	14,3
Rara vez	8	38,1
Casi siempre	6	28,6
Siempre	2	9,5

Total	21	100,0
-------	----	-------

Nota. Datos según cuestionario aplicado

Figura 9

Estudio de mercado, Pregunta 8. ¿Se realizan seguimientos continuos a los procesos de contrataciones menores a 8 UIT?



Nota. Datos según cuestionario aplicado

El 38.1% consideró que rara vez se realiza seguimientos continuos a los procesos de contrataciones durante el estudio de mercado, mientras que 9.52% consideró que nunca se realizan estos seguimientos de forma continua.

El estudio de mercado requiere de la supervisión tanto a áreas usuarias como al OEC quienes realizan esta acción para buscar mejoras en el requerimiento, cotizando e informándose sobre especificaciones técnicas o términos de referencia, el seguimiento e interacción de estos dos órganos es importante para evitar riesgos en el proceso de contratación.

Tabla 14

Recepción y supervisión. Pregunta 14. ¿Se toman medidas para prevenir y detectar irregularidades en los procesos de contratación?

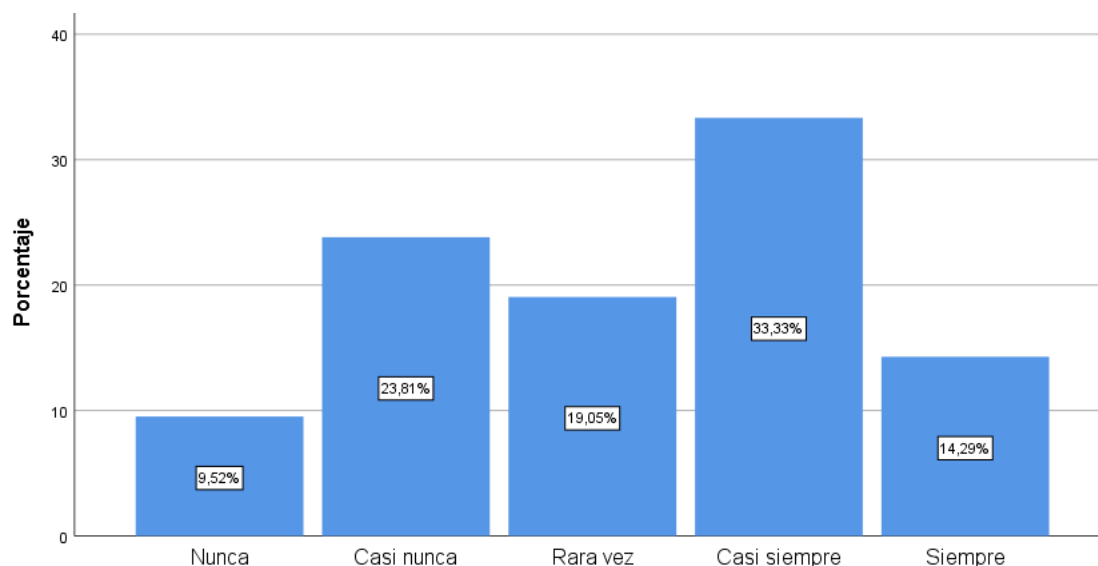
	f	%
Válido Nunca	2	9,5
Casi nunca	5	23,8
Rara vez	4	19,0
Casi siempre	7	33,3

Siempre	3	14,3
Total	21	100,0

Nota. Datos según cuestionario aplicado

Figura 10

Recepción y supervisión. Pregunta 14. ¿Se toman medidas para prevenir y detectar irregularidades en los procesos de contratación?



Nota. Datos según cuestionario aplicado

El 33.3% consideró que casi siempre se toman medidas en el proceso de supervisión y recepción para detectar y prevenir irregularidades, mientras que solo un 9.5% consideró que nunca se toman estas medidas.

El proceso final de la contratación de un bien o servicio es cuando se recepciona el bien o se consume el servicio en consecuencia se procede a dar la conformidad por el área usuaria, siempre y cuando estas cumplan con lo estipulado en las especificaciones técnicas, términos de referencia o contrato, por lo tanto, es crucial la comprobación y supervisión del cumplimiento y que estos no muestren anomalías.

Tabla 15*Contrataciones realizadas en el periodo 2023*

N°	Fecha de emisión	Monto	Estado	Estado de registro
1	3/01/2023	S/ 8,899.70	Comprometida	Registrado fuera del plazo
2	16/01/2023	S/ 720.00	Comprometida	Registrado fuera del plazo
3	31/01/2023	S/ 3,500.00	Comprometida	Registrado fuera del plazo
4	23/01/2023	S/ 1,850.00	Comprometida	Registrado fuera del plazo
5	31/01/2023	S/ 3,500.00	Comprometida	Registrado fuera del plazo
6	3/01/2023	S/ 3,000.00	Comprometida	Registrado fuera del plazo
7	23/01/2023	S/ 1,750.00	Comprometida	Registrado fuera del plazo
8	31/01/2023	S/ 2,500.00	Comprometida	Registrado fuera del plazo
9	31/01/2023	S/ 2,200.00	Comprometida	Registrado fuera del plazo
10	31/01/2023	S/ 1,200.00	Comprometida	Registrado fuera del plazo
11	31/01/2023	S/ 1,200.00	Comprometida	Registrado fuera del plazo
12	31/01/2023	S/ 2,200.00	Comprometida	Registrado fuera del plazo
13	31/01/2023	S/ 1,000.00	Comprometida	Registrado fuera del plazo
14	31/01/2023	S/ 3,500.00	Comprometida	Registrado fuera del plazo
15	31/01/2023	S/ 2,000.00	Comprometida	Registrado fuera del plazo
16	31/01/2023	S/ 930.00	Comprometida	Registrado fuera del plazo
17	31/01/2023	S/ 2,200.00	Comprometida	Registrado fuera del plazo
18	31/01/2023	S/ 2,200.00	Comprometida	Registrado fuera del plazo
19	31/01/2023	S/ 2,596.00	Comprometida	Registrado fuera del plazo
20	31/01/2023	S/ 3,500.00	Comprometida	Registrado fuera del plazo
21	9/01/2023	S/ 900.00	Anulada	Registrado fuera del plazo
22	31/01/2023	S/ 1,000.00	Comprometida	Registrado fuera del plazo
23	31/01/2023	S/ 638.00	Comprometida	Registrado fuera del plazo
24	31/01/2023	S/ 1,335.00	Comprometida	Registrado fuera del plazo
25	31/01/2023	S/ 1,632.00	Comprometida	Registrado fuera del plazo
26	23/01/2023	S/ 432.00	Comprometida	Registrado fuera del plazo
27	1/02/2023	S/ 1,000.00	Devengada	Registrado fuera del plazo
28	1/02/2023	S/ 3,500.00	Devengada	Registrado fuera del plazo
29	1/02/2023	S/ 2,200.00	Devengada	Registrado fuera del plazo
30	1/02/2023	S/ 2,100.00	Devengada	Registrado fuera del plazo
31	13/03/2023	S/ 1,400.00	Devengada	Registrado fuera del plazo
32	1/03/2023	S/ 2,200.00	Devengada	Registrado fuera del plazo
33	31/03/2023	S/ 2,200.00	Devengada	Registrado fuera del plazo
34	31/03/2023	S/ 3,500.00	Devengada	Registrado fuera del plazo
35	31/03/2023	S/ 1,400.00	Devengada	Registrado fuera del plazo
36	31/03/2023	S/ 1,400.00	Devengada	Registrado fuera del plazo
37	1/03/2023	S/ 1,000.00	Devengada	Registrado fuera del plazo
38	31/03/2023	S/ 1,000.00	Devengada	Registrado fuera del plazo

39	31/03/2023	S/ 1,000.00	Comprometida	Registrado fuera del plazo
40	31/03/2023	S/ 1,200.00	Comprometida	Registrado fuera del plazo
41	5/04/2023	S/ 300.00	Devengada	Registrado fuera del plazo
42	5/04/2023	S/ 3,439.40	Devengada	Registrado fuera del plazo
43	5/04/2023	S/ 1,300.00	Devengada	Registrado fuera del plazo
44	21/04/2023	S/ 150.00	Devengada	Registrado fuera del plazo
45	21/04/2023	S/ 1,230.00	Devengada	Registrado dentro de plazo
46	14/04/2023	S/ 1,500.00	Devengada	Registrado fuera del plazo

Nota. Información recopilada del portal de SE@CE

La información recopilada del periodo 2023 registra un total de S/ 89,402.10 en procesos de contrataciones menores a 8 UIT de los cuales S/ 30,819.4 son montos ya devengados, S/ 57,682.7 es el monto total de contrataciones aún en la etapa de compromiso y S/ 900.00 es el monto de anulado perteneciente a una contratación del mes de enero. En total, se registra un egreso de S/ 88,502.1 sin contar el proceso anulado el 09/01/2023. Cabe resaltar que, a diferencia de otras entidades públicas, la municipalidad provincial de Paruro no registra ningún proceso de contratación ya emitido, lo que indica la falta de gestión para concretar todo el proceso de contratación. Así mismo, se observa que el primer proceso de contratación, equivalente a S/ 8,899.7 emitido el 3/01/2023 presenta una observación que indica que, a la fecha de emisión de la orden, el proveedor no contó con su inscripción en el registro nacional de proveedores, lo que supone una falta grave a la norma, ya que esta es una obligación para todo proveedor del estado.

5.2. Pruebas de hipótesis

Tabla 16

Prueba de normalidad

Variable	Estadístico	Gl	Significancia
Control interno	0.940	21	0.221
Contrataciones menores a 8 UIT	0.927	21	0.121
Emisión del requerimiento	0.950	21	0.335
Estudio de mercado	0.976	21	0.856

Recepción y supervisión	0.954	21	0.402
-------------------------	-------	----	-------

Nota. Datos analizados mediante el programa SPSS V.26

Los resultados indican que tanto la variable control interno como la variable contrataciones menores a 8UIT y dimensiones de contrataciones menores a 8 UIT cuentan con una distribución normal, ya que el valor de significancia en todos los casos es mayor a 0.05, por lo cual, se cumple con el supuesto para la prueba de correlación paramétrica mediante el coeficiente R de Pearson.

a) Hipótesis general

HG_a. El control interno se relaciona significativamente con las contrataciones de bienes y servicios menores a 8 UIT en la municipalidad provincial de Paruro- Cusco, 2023.

HG₀. El control interno no se relaciona significativamente con las contrataciones de bienes y servicios menores a 8 UIT en la municipalidad provincial de Paruro- Cusco, 2023.

Tabla 17

Prueba de correlación r de Pearson HG

		Control interno	Contrataciones menores a 8 UIT
Control Interno	Coefficiente	1.00	.749
	Significancia	.	0.00
	N	21	21
Contrataciones menores a 8 UIT	Coefficiente	.479	1.00
	Significancia	0.00	.
	N	21	21

Nota. Datos analizados mediante el programa SPSS V.26

Los resultados de la prueba de hipótesis que se obtuvieron a través del procesamiento de datos en el programa estadístico SPSS V.26, se tuvo como resultado el registro de un coeficiente $R=0.749$ con un $p\text{-valor}=0.00<0.05$, rechazando la hipótesis

nula (H_0) y confirmamos la hipótesis planteada en la investigación concluyendo de que el control interno es un factor relevante y se relaciona significativamente en las contrataciones de bienes y servicios menores a 8 UIT en la municipalidad provincial de Paruro.

b) Hipótesis específicas

HE1a. Existe relación significativa entre el control interno y la emisión del requerimiento en las contrataciones de bienes y servicios menores a 8 UIT en la municipalidad provincial de Paruro.

HE1b. No existe relación significativa entre el control interno y la emisión del requerimiento en las contrataciones de bienes y servicios menores a 8 UIT en la municipalidad provincial de Paruro.

Tabla 18

Prueba de correlación r de Pearson HE1

		Control interno	Emisión del requerimiento
Control Interno	Coefficiente	1.00	.798
	Significancia	.	0.00
	N	21	21
Emisión del requerimiento	Coefficiente	.798	1.00
	Significancia	0.00	.
	N	21	21

Nota. Datos analizados mediante el programa SPSS V.26

Los resultados de la prueba registran el grado de relación de acuerdo al objetivo planteado que busca determinar la relación del control interno con la emisión del requerimiento en este sentido se aplicó la prueba de correlación fue el Pearson de las cuales se obtuvo un coeficiente $R=0.798$ con un $p\text{-valor}=0.00<0.05$ confirmando la hipótesis específica planteada en la investigación. el control interno es un factor

relacionado a la eficiencia en la gestión de requerimientos en la municipalidad. Cabe resaltar que esta prueba cuenta con el coeficiente con mayor valor absoluto, por lo cual se afirma que la emisión de requerimiento es el proceso de contratación más asociado al control interno.

HE2a. Existe relación significativa entre el control interno y el estudio de mercado en las contrataciones de bienes y servicios menores a 8 UIT en la municipalidad provincial de Paruro – Cusco.

HE2o. No existe relación significativa entre el control interno y el estudio de mercado en las contrataciones de bienes y servicios menores a 8 UIT en la municipalidad provincial de Paruro – Cusco.

Tabla 19

Prueba de correlación r de Pearson HE2

		Control interno	Estudio de mercado
Control Interno	Coeficiente	1.00	.544
	Significancia	.	0.011
	N	21	21
Estudio de mercado	Coeficiente	.544	1.00
	Significancia	0.011	.
	N	21	21

Nota. Datos analizados mediante el programa SPSS V.26

Los resultados de la prueba registran un coeficiente $R=0.544$ con un p -valor $=0.011 < 0.05$ confirmando la hipótesis planteada en la investigación, por consiguiente, el control interno es un factor asociado para la eficiencia de estudios de mercado como parte del proceso de contrataciones menores en la municipalidad provincial de Paruro.

HE3a. Existe relación significativa entre el control interno y la recepción y supervisión en las contrataciones de bienes y servicios menores a 8 UIT en la municipalidad provincial de Paruro – Cusco.

HE3o. No existe relación significativa entre el control interno y la recepción y supervisión en las contrataciones de bienes y servicios menores a 8 UIT en la municipalidad provincial de Paruro – Cusco.

Tabla 20

Prueba de correlación r de Pearson HE3

		Control interno	Recepción y supervisión
Control Interno	Coefficiente	1.00	.670
	Significancia	.	0.001
	N	21	21
Recepción y supervisión	Coefficiente	.670	1.00
	Significancia	0.001	.
	N	21	21

Nota. Datos analizados mediante el programa SPSS V.26

Los resultados de la prueba registran un coeficiente $R=0.670$ con un $p\text{-valor}=0.001 < 0.05$ confirmando la hipótesis planteada en la investigación, por consiguiente, el control interno es un factor asociado a la eficiencia en la recepción y supervisión como parte del proceso de contrataciones menores en la municipalidad provincial de Paruro.

5.3. Discusión

Con respecto al objetivo principal, se confirmó la correlación entre el control interno y las contrataciones de bienes y servicios menores a 8UIT en la institución, el resultado determinó un coeficiente $R=0.749$ con un $p\text{-valor}=0 < 0.05$. En este sentido, se confirma que las acciones ejecutadas con el objetivo de mejorar la gestión de contrataciones de bienes y servicios menores a 8 UIT, son importantes para promover

una mejor gestión e incluyen el fomento de un adecuado ambiente de control, supervisión de procedimientos, evaluación de riesgos y establecimiento de políticas dirigidas a asegurar el cumplimiento de las normas relacionadas al proceso de contrataciones, tal como la ley general de contrataciones y normas internas que promuevan el adecuado uso de los recursos públicos.

Estos resultados guardan relación con lo hallado por Gamboa & Sánchez (2022), quien coincide encontrando correlación entre las variables en el contexto de la unidad de gestión educativa 04 de Comas Lima, institución pública que presenta una proporción alta de contrataciones con montos menores a 8 UIT. Los resultados que confirman la correlación en esta investigación son de una prueba Rho de Spearman con coeficiente $\rho=0.786$ con $p\text{-valor}=0.00$ realizada según encuestas a 40 trabajadores en esa institución. Así mismo, Ore (2022) coincide al confirmar que las contrataciones menores a 8 UIT y el control interno tienen relación significativa en la gerencia subregional de Churcampa, considerando la prueba Rho aplicada a los 37 trabajadores, hallando un coeficiente $\rho=0.860$ con un $p\text{-valor}$ menor a 0.01. De manera similar, Quispe & Sanchez (2019) confirma este resultado en el contexto de una institución pública de Huancavelica, hallando un coeficiente $R=0.7$, además, el autor indica que el control interno explica a cerca de la mitad de las variaciones en la calidad de contrataciones menores a 8 UIT, según el coeficiente $R^2=0.49$.

En cuanto al primer objetivo específico, se confirmó la correlación entre el control interno y la emisión del requerimiento, hallando un coeficiente $R=0.798$ con un $p\text{-valor}=0.00$. Este resultado confirma que las acciones relacionadas a la protección de los recursos públicos y fomento del logro de metas institucionales pueden llegar a fomentar una adecuada emisión de requerimientos, promoviendo que se realice una verificación de

existencias y una adecuada coordinación con los órganos encargados de contrataciones para emitir requerimientos con el nivel de detalle necesario. Por otra parte, se entiende que, mediante acciones de control interno, se fomenta la actualización de documentos importantes de control, tales como registros de inventarios, que representan documentos a revisar antes de todo proceso de contratación.

Estos resultados muestran coincidencia con Juárez & Mora (2022) quien demuestra que, en la municipalidad distrital de Maras, el control interno muestra correlación con el requerimiento confirmando mediante el coeficiente $Rho=0.908$ con un $p\text{-valor}=0.00$. Así mismo, este resultado guarda relación con lo estipulado en la ley de control interno N° 28716 donde se indica que las acciones de control son responsabilidad del OCI, así como del titular de la entidad, quienes son responsables de asegurar que el proceso de contrataciones menores a 8 UIT, incluyendo el requerimiento de bienes, se efectúe de forma transparente y procurando el buen uso de los recursos públicos (CR, 2018).

Con respecto al segundo objetivo específico, se confirmó la existencia de correlación entre el control interno y el estudio de mercado como proceso necesario para el proceso de contrataciones menores a 8 UIT en la municipalidad provincial de Paruro, el coeficiente resultante $R=0.544$ y el $p\text{-valor}=0.011<0.05$. Este resultado evidencia la relevancia de las acciones de control en la institución para asegurar el mayor beneficio en el proceso de cotización e interacción del órgano encargado de contrataciones con los potenciales proveedores, procurando que la selección del proveedor sea la más idónea en beneficio para la municipalidad. El proceso de control permite evitar irregularidades en la cotización de bienes, puesto que, en el caso de las contrataciones menores a 8 UIT, existe la posibilidad de sobrevaloración en los costos de los bienes.

Por su parte, Juárez & Mora (2022) también coincide con estos resultados, confirmando la correlación de las variables en la municipalidad distrital de Maras, el autor halló correlación significativa con un coeficiente $Rho=0.796$ y un $p\text{-valor}=0.00$, indicando que las acciones del órgano encargado de las contrataciones son más eficientes de contar con un sistema de control interno adecuado. Por su parte, Gamboa (2021) confirma que la indagación del mercado como factor de la gestión de control en la municipalidad de Pichari tiene relación directa y significativa con la eficacia en las contrataciones menores, el coeficiente hallado es $Rho=0.49$ con un $p\text{-valor}=0.006$.

En cuanto al tercer objetivo específico, se confirma la correlación entre el control interno con la recepción y supervisión como parte del proceso de contrataciones menores a 8UIT en la municipalidad, el coeficiente R hallado es 0.670 con un $p\text{-valor}=0.001 < 0.05$. Este resultado demuestra que el control interno también es relevante para fomentar la transparencia en la recepción de bienes y servicios, así como para asegurar una correcta verificación de los ingresos conforme a lo estipulado en el contrato con los proveedores. Por otra parte, es importante destacar en este proceso las actividades de supervisión, seguimiento y monitoreo que forman parte del control interno, procurando que todo el proceso de contratación, incluyendo la selección del proveedor y la verificación del cumplimiento del contrato sea transparente y que estas a su vez cumpla con las leyes y normas correspondientes.

Por su parte, Juárez & Mora (2022) confirma que el control interno tiene correlación tanto con la elaboración de contratos como con el cumplimiento de penalidades y conformidades de los mismos como parte del proceso de recepción y supervisión en contrataciones menores de la municipalidad distrital de Maras, evidenciando esta afirmación mediante el coeficiente $Rho=0.845$ con un $p\text{-valor}=0.00$.

De la misma forma, Ore (2022) demuestra que las actividades de supervisión tienen correlación con las contrataciones menores a 8 UIT en la gerencia subregional de Churcampa, el coeficiente $R=0.749$ con un $p\text{-valor}=0.00$.

CONCLUSIONES

1. En cuanto al objetivo general, según la tabla N° 17, se confirmó la correlación de nivel alto entre el control interno con las contrataciones menores a 8 UIT en la municipalidad provincial de Paruro, el coeficiente hallado es $R=0.749$ con un $p\text{-valor}=0.00$. En consecuencia, se concluye que existe una relación positiva considerable entre el control interno y las contrataciones de bienes y servicios menores a 8 UIT, es decir, mientras se implementen las diferentes acciones estrategias de control interno estas a su vez permitirán la eficiencia en el proceso de las contrataciones menores a 8 UIT de esta forma lograr un adecuado uso de recursos públicos del estado.
2. En cuanto al primer objetivo específico, según la tabla N° 18, se confirmó la correlación entre el control interno con la emisión del requerimiento en las contrataciones de bienes y servicios menores a 8 UIT de la institución, el coeficiente $R=0.798$ con un $p\text{-valor}=0.00$ es decir, que el control interno es un factor relacionado a la eficiencia en la gestión de los requerimientos. En este sentido, se reconoce que la implementación de las diferentes acciones de control interno por medio de la verificación de existencias y las coordinaciones necesarias con el órgano encargado de contrataciones fomentan una mayor adecuada emisión de requerimientos.
3. Con respecto al segundo objetivo específico, según tabla N° 19, se confirmó la correlación entre el control interno y el estudio de mercado en las contrataciones de bienes y servicios menores a 8 UIT en la municipalidad provincial de Paruro, el coeficiente de correlación hallado es $R=.544$ con un $p\text{-valor}=0.011$. Estos resultados demuestran que la aplicación e implementación de las acciones de control interno en el estudio de mercado permiten evitar irregularidades en

consecuencia el proceso de contrataciones se realiza de manera transparente en la municipalidad de Paruro.

4. Con respecto al tercer objetivo específico, se confirmó la correlación entre el control interno y la recepción y supervisión en las contrataciones de bienes y servicios menores a 8 UIT en la institución, el coeficiente hallado es $R=0.67$ con un $p\text{-valor}=0.001$ es decir que el control interno es un factor asociado a la eficiencia en la recepción y supervisión como parte del proceso de la contratación. En ese sentido, se entiende que, mientras la entidad implemente las acciones de control interno en las actividades de la recepción y supervisión los procesos de contratación serán más eficientes.

RECOMENDACIONES

1. Se recomienda al alcalde de la municipalidad provincial de Paruro realizar actividades de reconocimiento en la calidad de gestión de contrataciones menores en la institución, por medio de auditorías internas, que permitan identificar aspectos clave a mejorar en la gestión de la municipalidad, favoreciendo mediante el control interno la ejecución de las contrataciones menores de la institución.
2. Se recomienda al titular de la gerencia municipal dar cumplimiento a la directiva interna de las contrataciones menores a 8 UIT y socializar con las áreas usuarias sobre el uso de formatos establecidos en la directiva para la elaboración de las especificaciones técnicas y términos de referencia para la contratación de bienes servicios menores a 8 UIT de esta forma homogeneizar los formatos con los ítems que se debe considerar logrando una mejor emisión del requerimiento de bienes y servicios.
3. Se recomienda al jefe de la oficina logística incrementar los esfuerzos en las actividades de control durante todos los procesos de contrataciones menores a 8 UIT en la municipalidad Provincial de Paruro, planteando supervisiones rutinarias y constante comunicación con las áreas usuarias ya que, conocen más sobre los bienes y servicios que requiere, es por ello que su participación en los procesos de selección de proveedores y estudios de mercado para las contrataciones menores a 8 UIT es imprescindible, asimismo fomentar reuniones donde cada área usuaria de a conocer sus problemáticas, dificultades en relación a este procedimiento ya que, cada área usuaria tiene la función de hacer seguimiento constante a sus requerimientos.
4. Se recomienda al alcalde de la municipalidad provincial de Paruro, que se establezca un organismo supervisor o un comité específicamente asignado a

supervisar y confirmar que cada uno de los procesos desde la emisión del requerimiento hasta la recepción del bien procediendo a dar la conformidad de acuerdo al cumplimiento del contrato , especificación técnica o termino de referencia según sea el caso, que conlleven este tipo de contrataciones, esto con el objetivo de supervisar el cumplimiento efectivo del fin público bajo un principio de transparencia y eficiencia, procurando el cumplimiento de los objetivos en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) en consecuencia en los planes estratégicos de la entidad y la ejecución de gastos respectivamente.

BIBLIOGRAFÍA

- Albán, J., & Poma, A. (2019). Problemática del Sistema de Control Interno para erradicar la corrupción en el Estado Peruano. *Yachaq*, 1(2), 73-96.
<https://doi.org/10.46363/yachaq.v1i2.70>
- Arias, J., Villasis, M., & Miranda, M. (2016). El protocolo de investigación III: La población de estudio. *Revista Alergia México RAM*, 63(2), 201-206.
www.redalyc.org/pdf/4867/486755023011.pdf
- Cabezas, E., Andrade, D., & Torre, J. (2018). *Introducción a la metodología de la investigación científica*. ESPE.
<http://repositorio.espe.edu.ec/xmlui/bitstream/handle/21000/15424/Introduccion%20a%20la%20Metodologia%20de%20la%20investigacion%20cientifica.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Callañaupa, Y., & Surco, Lady. (2022). *Control interno previo y gestión administrativa de adquisiciones y contrataciones del Estado, por el área de abastecimiento de la VII Macro Región Policial Cusco periodo 2019* [Tesis de grado, Universidad Andina del Cusco].
https://repositorio.uandina.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12557/4963/Yeni_Lady_Tesis_bachiller_2022.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Comite de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway. (2023). *Lograr un control interno efectivo sobre la presentación de informes de sostenibilidad: Generar confianza y fiabilidad a través del Marco Integrado de Contro Interno COSO*. Instituto de Auditores Internos de España. <https://www.coso.org/guidance-on-ic>
- Congreso de la República. (2018). *Ley N.º 27785: Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República*.

<https://www.gob.pe/institucion/congreso-de-la-republica/normas-legales/361328-27785>

Contraloría General. (2006). *Normas de Control Interno*. Contraloría General de la República.

https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/477570/Resolucio%CC%81n_de_Contralori%CC%81a_General_N__320-2006-CG.pdf?v=1579639071

Contraloría general. (2019). *Normas del servicio de control*. CGR.

https://doc.contraloria.gob.pe/libros/2/pdf/RC_115-2019-CG.pdf

Contreras, L., Barradas, B., & Rodríguez, A. (2017). *Importancia del control interno en el sector público*. Congreso Internacional MAUV.

www.uv.mx/mauditoria/files/2017/11/1.-BLADIMIR-CONTROL_INTERNO.pdf

Ezeta, S. (2021). El procedimiento contencioso tributario en el Perú Bicentenario del siglo XXI. Algunos comentarios y el uso de nuevas tecnologías. *Derecho & Sociedad*, 1(56), 1-21. <https://doi.org/10.18800/dys.202101.002>

Gamboa, M., & Sánchez, H. (2022). *Control interno y contrataciones iguales o menores a 8 unidades impositivas tributarias en la unidad gestión educativa local 04, Comas 2022* [Tesis de grado, Universidad César Vallejo].

https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/103340/Gamboa_SMG_S%c3%a1nchez_DH-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Gamboa, Y. (2021). *Gestión de control y eficacia en contrataciones menores a ocho Unidades Impositivas Tributarias en trabajadores de la Municipalidad de Pichari*

[Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/72253/Gamboa_LY-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- García, J. (2021). El control interno como instrumento fundamental para dimensionar la gestión financiera y sus alternativas de mejoras en el sector gubernamental. *Revista Saberes Apudep*, 4(2), 108-122. https://matriculapre.up.ac.pa/index.php/saberes_apudep/article/view/2226/2060
- Gomez, A., Ponz, J., Pellicer, E., & Torres, A. (2019). Plataforma de datos abiertos de contratación de obras públicas del gobierno colombiano. *Gestión y economía de construcción*, 11(2), 1-9. <https://doi.org/10.46421/sibragec.v11i00.80>
- Hernández, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta* (7.^a ed.). McGRAW-HILL. <https://bibliotecadelfriki.site/metodologia-de-la-investigacion-7-ed-hernandez-sampieri/>
- Huallpa, E. (2021). Contrataciones iguales o inferiores a 8 UITs y el control interno en la municipalidad distrital de Colquepata—2019. *La Junta Revista de Innovación e Investigación Contable*, 4(1), 61-68. <http://revistalajunta.jdccpp.org.pe/index.php/revista/article/view/68/68>
- Juarez, K., & Mora, S. (2022). *Control interno y el proceso de contrataciones iguales o inferiores a 8 UIT en la unidad de abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Maras, 2021* [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/101487/Juarez_QK-Mora_LS-SD.pdf?sequence=4&isAllowed=y
- Loor, M., & Peñaloza, V. (2023). Modelo COSO como herramienta de gestión del riesgo operativo en el sector público ecuatoriano. Una mirada desde sus actores. *Contabilidad y Negocios*, 18(35), 139-156. <https://doi.org/10.18800/contabilidad.202301.009>

- Miaja, M. (2019). Presente y futuro del Control Interno en las administraciones públicas. *Auditoría y gestión de los fondos públicos*, 1(74), 85-98. <https://asocex.es/wp-content/uploads/2022/02/Revista-Auditoria-Publica-no-74.-pag-85-a-98.pdf>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2019). *Ley N° 30225, ley de contrataciones del estado*. El Periano. https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1306513/RGLTO._de_la_Ley_N%C2%BA_30225_Ds_344-2018-EF.pdf?v=1600471028
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2021). *MEF: Consulta amigable, seguimiento a la ejecución presupuestal*. Consulta amigable. <https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/mensual/>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2022). *Guía para las contrataciones menores o iguales a 8 UIT*. Plataforma digital única del Estado Peruano. <https://www.gob.pe/institucion/mef/informes-publicaciones/2721267-guia-para-la-contratacion-de-bienes-y-servicios-menores-o-iguales-a-8-uit>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2023). *Glosario de términos MEF*. Ministerio de Economía y Finanzas. https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100005&lang=es-ES&view=article&id=2042
- Ore, Y. (2022). *Control interno y contrataciones con el estado iguales o menores a 8 UITs en la gerencia Sub Regional de Churcampá, periodo 2020* [Tesis de grado, Universidad Peruana de Ciencia e Informática]. <https://repositorio.upci.edu.pe/bitstream/handle/upci/696/ORE%20PEREZ%2c%20YAQUI%20NAIN.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Padilla, E., & Zamora, R. (2020). *Las Contrataciones Públicas en Latinoamérica y Europa: Una Revisión Sistemática de la Literatura Científica en los últimos 5*

- Años, 2015—2020* [Tesis de grado, Universidad Privada del Norte].
<https://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/26426/Trabajo%20de%20Investigaci%c3%b3n.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Quispe, J., & Sanchez, Y. (2019). *El control interno y las compras directas menores a 8 UIT's en la Universidad Nacional de Huancavelica-Año 2018* [Tesis de grado, Universidad Nacional de Huancavelica].
<https://apirepositorio.unh.edu.pe/server/api/core/bitstreams/83478a8a-d748-421d-b3bb-11c832f6004a/content>
- Roque, Y. (2022). Control interno y la gestión de tesorería en una municipalidad provincial del Cusco, Perú—Dialnet. *Dominio de las Ciencias*, 8(3), 50-64.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8635265>
- Ventura, M. (2019). *El control interno y la incidencia en la gestión administrativa de las sub gerencias de Abastecimiento y Tesorería de la Municipalidad Distrital de San Sebastián, 2017* [Tesis de maestría, Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco].
https://repositorio.unsaac.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12918/6197/253T20191277_TC.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Villar, K. (2022). *Incidencia del control interno en la gestión del área de tesorería de la municipalidad distrital de San Pablo de Pillao, Huánuco-2018* [Tesis de grado, Universidad Católica Los Ángeles Chimbote].
http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13032/29319/CONTROL_INTERNO_TESORERIA_Y_MUNICIPALIDAD_VILLAR_TOLENTINO_KATERINE_MERLINDA.pdf?sequence=1&isAllowed=y

ANEXOS

Anexo 1 MATRIZ DE CONSISTENCIA

TEMA: “Control interno y las contrataciones de bienes y servicios menores a 8 UIT en la municipalidad provincial de Paruro - Cusco, 2023”					
Problemas	Objetivos	Hipótesis	Variables	Dimensiones	Metodología
PG. ¿Cuál es el nivel de relación del control interno con las contrataciones de bienes y servicios menores a 8 UIT en la municipalidad provincial de Paruro – Cusco, 2023?	OG. Establecer el nivel de relación del control interno con las contrataciones de bienes y servicios menores a 8UIT en la municipalidad provincial de Paruro-Cusco, 2023	HG. El control interno se relaciona significativamente con las contrataciones de bienes y servicios menores a 8 UIT en la municipalidad provincial de Paruro-Cusco, 2023.	Control interno	Ambiente de control	Tipo Aplicada
PE1. ¿Cuál es la relación del control interno con la emisión del requerimiento en las contrataciones de bienes y servicios menores de 8 UIT en la municipalidad provincial de Paruro - Cusco?	OE1. Determinar la relación del control interno con la emisión del requerimiento de bienes y servicios en las contrataciones de bienes y servicios menores a 8 UIT en la municipalidad provincial de Paruro-Cusco.	HE1. Existe relación significativa entre el control interno y la emisión del requerimiento en las contrataciones de bienes y servicios menores a 8 UIT en la municipalidad provincial de Paruro-Cusco.		Evaluación de riegos	Diseño No experimental-transversal
				Actividades de control	Nivel Correlacional
				Información y comunicación	Enfoque Cuantitativo
					Instrumentos Cuestionarios Revisión documentaria

PE2. ¿Cuál es la relación del control interno con el estudio de mercado en las contrataciones de bienes y servicios menores a 8 UIT en la municipalidad provincial de Paruro - Cusco?

OE2. Determinar la relación del control interno con el estudio de mercado en las contrataciones de bienes y servicios menores a 8 UIT en la municipalidad provincial de Paruro – Cusco.

HE2. Existe relación significativa entre el control interno y el estudio de mercado en las contrataciones de bienes y servicios menores a 8 UIT en la municipalidad provincial de Paruro – Cusco.

Actividades Supervisión

de

Técnica
Encuesta
Ficha de revisión documental

Emisión requerimiento bienes y servicios

del de

PE3. ¿Cuál es la relación del control interno con la recepción y supervisión en las contrataciones de bienes y servicios menores a 8 UIT en la municipalidad provincial de Paruro - Cusco?

OE3. Determinar la relación del control interno con la recepción y supervisión en las contrataciones de bienes y servicios menores a 8 UIT en la municipalidad provincial de Paruro – Cusco.

HE3. Existe relación significativa entre el control interno y la recepción y supervisión en las contrataciones de bienes y servicios menores a 8 UIT en la municipalidad provincial de Paruro – Cusco.

Contratación de bienes y servicios menores a 8 UIT

Estudio del mercado

Población
Trabajadores de las áreas usuarias y administrativas de la Municipalidad Distrital de Paruro

Recepción supervisión

y

Anexo 2 MATRIZ DE INSTRUMENTOS

Variable	Dimensiones	Indicadores	Preguntas	Escala
CONTROL INTERNO	Ambiente de control	a) Valores éticos	1. ¿Considera que se promueven los valores éticos en las decisiones de contrataciones menores a 8 UIT?	Likert
			2. ¿Se toman medidas que aseguren la integridad ética en los procesos de contrataciones menores a 8 UIT?	
		b) Competencias profesionales	3. ¿Se evalúa de forma adecuada las competencias profesionales del personal encargado de las contrataciones menores a 8 UIT?	
			4. ¿Se realizan capacitaciones sobre competencias profesionales relacionadas a las contrataciones menores a 8 UIT en la entidad?	
	Evaluación de riesgos	c) Identificación de riesgos	5. En los procesos de contrataciones menores a 8 UIT ¿se llegan a identificar riesgos de manera oportuna?	
			6. ¿En la mayoría de procesos de contrataciones menores a 8 UIT se realizan análisis de riesgos o se toman en cuenta de parte de los encargados como la OCI o alcaldía?	
		d) Valorización de riesgos	7. ¿Se valora de forma adecuada la magnitud de los riesgos identificados en contrataciones menores a 8 UIT?	
			8. ¿Se consideran criterios adecuados para la valoración de riesgos en el proceso de contrataciones menores a 8 UIT?	
		e) Respuesta a riesgos	9. ¿Se realizan estrategias para mitigar los riesgos en el proceso de contrataciones menores a 8 UIT una vez identificados?	
			10. ¿Las respuestas a riesgos identificados cumplen con la función de evitarlos?	
	Actividades de control		11. ¿Se establecen políticas de control interno en todos los procesos de contrataciones menores a 8 UIT?	

	f) Establecimiento de políticas	12. ¿El personal de la municipalidad conoce las políticas de control interno establecidas para los procesos de contrataciones?	
	g) Sistemas de revisión	13. ¿La OCI u otras entidades realizan auditorías para mejorar los procesos de contratación?	
		14. ¿Se toman medidas correctivas cuando se hallan debilidades en los procesos de control interno mediante auditorías?	
Información y comunicación	h) Comunicación interna	15. ¿Existe una comunicación interna efectiva en el proceso de contrataciones en la municipalidad?	
		16. Se fomenta la retroalimentación de parte de los encargados del proceso de contratación respecto a dudas o cómo va el proceso con todo el personal?	
	i) Sistemas de comunicación	17. ¿Los sistemas de comunicación que se hacen uso durante el proceso de contratación son eficientes?	
		18. ¿Se mantiene un sistema de comunicación fluido durante el proceso de contrataciones?	
	j) Comunicación externa	19. ¿Existe un control adecuado sobre las cotizaciones y reuniones de la municipalidad con proveedores?	
		20. ¿El OCI suele supervisar las contrataciones y se encuentra en comunicación con entidades externas para asegurar el correcto uso de los fondos públicos?	
Actividades de supervisión	k) Seguimiento y monitoreo	21. ¿Se realizan seguimientos continuos a los procesos de contrataciones menores a 8 UIT?	
		22. ¿Los resultados des seguimientos y monitoreos son considerados para proponer mejoras?	
	l) Compromisos de mejora	23. ¿Se suelen implementar de forma continua mejoras en el proceso de contrataciones?	
		24. ¿Considera que las mejoras que se implementan son eficientes?	
CONTRATACIONES		1. ¿Con que frecuencia se verifican las existencias de bienes o servicios antes de hacer efectivo el proceso de contratación?	Likert

MENORES A 8 UIT	Emisión del requerimiento	a) Verificación de existencias	2. ¿Con que frecuencia se mantienen actualizados los registros de inventarios de las áreas usuarias en la entidad?
		b) Coordinación con el OEC	3. ¿El órgano encargado de contrataciones cumple de forma adecuada con sus funciones para publicar los requerimientos de las áreas usuarias? 4. ¿De ser necesario se evalúa de forma conjunta las necesidades de bienes y servicios con el órgano encargado de contrataciones?
	Estudio de mercado	c) Interacción del área usuaria	5. ¿El área usuaria identifica adecuadamente a los proveedores potenciales? 6. ¿El área usuaria aporta en la cotización para hacer efectiva la contratación de bienes y servicios?
		d) Interacción del OEC	7. ¿El OEC asiste en la identificación de proveedores de forma adecuada buscando el mayor beneficio para la municipalidad? 8. ¿Se realizan cotizaciones supervisadas de parte del órgano encargado de contrataciones en la municipalidad?
	Recepción y supervisión	e) Verificación de ingresos y conformidad de bienes y servicios	9. ¿El cumplimiento de los contratos elaborados en la municipalidad para la adquisición de bienes y servicios son verificados siempre antes de proceder con la contratación?
			10. ¿Los contratos son revisados y su cumplimiento en cuanto a los detalles y características necesarias del servicio o bien solicitado es verificado antes de proceder con la culminación del contrato?
			11. ¿Los bienes y servicios adquiridos llegan a ser útiles y cumplen de la forma prevista su función para la municipalidad?
			12. ¿El área encargada realiza la verificación y conformidad de las adquisiciones en un tiempo prudente?
		f) Transparencia en el proceso de contratación	13. ¿El proceso de contratación se mantiene transparente, con información de fácil acceso para los miembros de la municipalidad como alcaldía y el OCI?
		14. ¿Se toman medidas para prevenir y detectar irregularidades en los procesos de contratación?	

Anexo 3 INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

ENCUESTA VARIABLE 1: CONTROL INTERNO

Buenos días estimado(a), la presente encuesta tiene la finalidad de analizar el control interno realizado para las contrataciones menores a 8 UIT en la municipalidad, le agradecería que responda las siguientes preguntas marcando la alternativa que más le parezca, toda información que nos brinde será de naturaleza totalmente anónima, de antemano le agradezco por su apoyo.					
Preguntas	Nunca	Casi nunca	Rara vez	Casi siempre	Siempre
AMBIENTE DE CONTROL					
Valores éticos					
1. ¿Considera que se promueven los valores éticos en las decisiones de contrataciones menores a 8 UIT?					
2. ¿Se toman medidas que aseguren la integridad ética en los procesos de contrataciones menores a 8 UIT?					
Competencias profesionales					
3. ¿Se evalúa de forma adecuada las competencias profesionales del personal encargado de las contrataciones menores a 8 UIT?					
4. ¿Se realizan capacitaciones sobre competencias profesionales relacionadas a las contrataciones menores a 8 UIT en la entidad?					
EVALUACIÓN DE RIESGOS					
Identificación de riesgos					
5. En los procesos de contrataciones menores a 8 UIT ¿se llegan a identificar riesgos de manera oportuna?					
6. ¿En la mayoría de procesos de contrataciones menores a 8 UIT se realizan análisis de riesgos o se toman en cuenta de parte de los encargados como la OCI o alcaldía?					
Valoración de riesgos					
7. ¿Se valora de forma adecuada la magnitud de los riesgos identificados en contrataciones menores a 8 UIT?					
8. ¿Se consideran criterios adecuados para la valoración de riesgos en el proceso de contrataciones menores a 8 UIT?					
Respuesta a riesgos					
9. ¿Se realizan estrategias para mitigar los riesgos en el proceso de contrataciones menores a 8 UIT una vez identificados?					
10. ¿Las respuestas a riesgos identificados cumplen con la función de evitarlos?					
ACTIVIDADES DE CONTROL					
Establecimiento de políticas					

11. ¿Se establecen políticas de control interno en todos los procesos de contrataciones menores a 8 UIT?					
12. ¿El personal de la municipalidad conoce las políticas de control interno establecidas para los procesos de contrataciones?					
Sistemas de revisión					
13. ¿La OCI u otras entidades realizan auditorías para mejorar los procesos de contratación?					
14. ¿Se toman medidas correctivas cuando se hallan debilidades en los procesos de control interno mediante auditorías?					
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN					
Comunicación interna					
15. ¿Existe una comunicación interna efectiva en el proceso de contrataciones en la municipalidad?					
16. Se fomenta la retroalimentación de parte de los encargados del proceso de contratación respecto a dudas o cómo va el proceso con todo el personal?					
Sistemas de comunicación					
17. ¿Los sistemas de comunicación que se hacen uso durante el proceso de contratación son eficientes?					
18. ¿Se mantiene un sistema de comunicación fluido durante el proceso de contrataciones?					
Comunicación externa					
19. ¿Existe un control adecuado sobre las cotizaciones y reuniones de la municipalidad con proveedores?					
20. ¿El OCI suele supervisar las contrataciones y se encuentra en comunicación con entidades externas para asegurar el correcto uso de los fondos públicos?					
ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN					
Seguimiento y monitoreo					
21. ¿Se realizan seguimientos continuos a los procesos de contrataciones menores a 8 UIT?					
22. ¿Los resultados des seguimientos y monitoreos son considerados para proponer mejoras?					
Compromisos de mejora					
23. ¿Se suelen implementar de forma continua mejoras en el proceso de contrataciones?					
24. ¿Considera que las mejoras que se implementan son eficientes?					

ENCUESTA
VARIABLE 2: CONTRATACIONES MENORES A 8 UITs

Buenos días estimado(a), la presente encuesta tiene la finalidad de analizar las contrataciones menores a 8 UIT en la municipalidad. Las respuestas que nos brinde serán totalmente anónimas, por favor le pido que sea sincero en sus respuestas, de antemano le agradezco por su participación					
Preguntas	Nunca	Casi nunca	Rara vez	Casi siempre	Siempre
EMISIÓN DEL REQUERIMIENTO					
Verificación de existencias					
1. ¿Con que frecuencia se verifican las existencias de bienes o servicios antes de hacer efectivo el proceso de contratación?					
2. ¿Con que frecuencia se mantienen actualizados los registros de inventarios de las áreas usuarias en la entidad?					
Coordinación con el OEC					
3. ¿El órgano encargado de contrataciones cumple de forma adecuada con sus funciones para publicar los requerimientos de las áreas usuarias?					
4. ¿De ser necesario se evalúa de forma conjunta las necesidades de bienes y servicios con el órgano encargado de contrataciones?					
ESTUDIO DE MERCADO					
Interacción del área usuaria					
5. ¿El área usuaria identifica adecuadamente a los proveedores potenciales?					
6. ¿El área usuaria aporta en la cotización para hacer efectiva la contratación de bienes y servicios?					
Interacción del OEC					
7. ¿El OEC asiste en la identificación de proveedores de forma adecuada buscando el mayor beneficio para la municipalidad?					
8. ¿Se realizan cotizaciones supervisadas de parte del órgano encargado de contrataciones en la municipalidad?					
RECEPCIÓN Y SUPERVISIÓN					
Verificación de ingresos y conformidad de bienes y servicios					
9. ¿El cumplimiento de los contratos elaborados en la municipalidad para la adquisición de bienes y servicios son verificados siempre antes de proceder con la contratación?					
10. ¿Los contratos son revisados y su cumplimiento en cuanto a los detalles y características necesarias del servicio o bien solicitado es verificado antes de proceder con la culminación del contrato?					

11. ¿Los bienes y servicios adquiridos llegan a ser útiles y cumplen de la forma prevista su función para la municipalidad?					
12. ¿El área encargada realiza la verificación y conformidad de las adquisiciones en un tiempo prudente?					
Transparencia en el proceso de contratación					
13. ¿El proceso de contratación se mantiene transparente, con información de fácil acceso para los miembros de la municipalidad como alcaldía y el OCI?					
14. ¿Se toman medidas para prevenir y detectar irregularidades en los procesos de contratación?					

